

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA ESTRELLA

CUENTA PÚBLICA GESTION AÑO 2013





La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, en su Artículo N° 67, instruye a todos los alcaldes del país que a más tardar en el mes de abril de cada año, deben dar cuenta de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad.

Exponemos a ustedes los hechos relevantes de la gestión 2013.-

Gastón Fernández Mori
Alcalde





INDICE

I PARTE HECHOS RELEVANTES

GESTION DE PROYECTOS AÑO 2013	7
DISEÑO DE MEJORAMIENTO PASEO CERRO LA COPA	7
PROYECTO “MEJORAMIENTO PLAZA CIVICA DE LA ESTRELLA	9
RESALTANDO NUESTROS PRODUCTOS LOCALES EN NAVIDAD Y CELEBRACION DE AÑO NUEVO	11
CELEBRACION AÑO NUEVO 2014.....	12
CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS Y LOMOS DE TORO EN LA COMUNA DE LA ESTRELLA	13
REPOSICIÓN DEMARCACIÓN VIAL COMUNA LA ESTRELLA.....	13
CONSTRUCCION SALA DE KINDER ESCUELA LA AGUADA	14
MEJORAMIENTO SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL DE LA AGUADA	15
REPOSICION PLAZA LAS PIEDRAS	16
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES	17
EJECUTADOS.....	18
DEPARTAMENTO SOCIAL.....	22
SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL.....	22
FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL	23
PENSIONES BASICAS SOLIDARIAS DE VEJEZ	24
SUBSIDIO UNICO FAMILIAR.....	25
PENSIONES BASICAS SOLIDARIAS DE INVALIDEZ	26
APORTE PREVISIONAL SOCIAL DE VEJEZ	27
CHILE CRECE CONTIGO	28
OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL(OMIL)	29
INVERSIÓN FOSIS 2013.....	30
SUBSIDIO AL PAGO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE	
AGUAS SERVIDAS (SAP)	30





BECAS DE MANTENCIÓN	32
ASISTENCIA SOCIAL	33
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	36
ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO SOCIAL PARA LA COMUNIDAD 2013	37
OFICINA DESARROLLO RURAL	43
Programa Prodesal Unidad 1 año 2013	47
Programa Prodesal Unidad 2 año 2013	51
AREA MUNICIPAL	55
EJECUCION PRESUPUESTARIA GESTION MUNICIPAL AÑO 2013.....	55
Centro de Salud Familiar La Estrella.....	64
CESFAM LA ESTRELLA.....	65
CONSULTA MÉDICA.....	65
CONSULTAS DE PROFESIONAL NO MEDICO.....	66
CONSULTA EXTENSION HORARIA MÉDICA.....	67
ATENCIONES DE URGENCIA	67
ATENCION DE SALUD ODONTOLOGICA	67
ATENCION DE URGENCIA DENTAL	68
CONTROLES REALIZADOS POR KINESIÓLOGO.....	68
CONTROLES PACIENTES CRÓNICOS PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR	69
CONTROLES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	69
CONTROLES DE SALUD SEGÚN CICLO VITAL	70
CONTROLES DE INMUNIZACIÓN	70
CONSULTA DE SALUD MENTAL	70
TOTAL PACIENTES ATENDIDOS AÑO 2013	71
EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.....	73
DEPARTAMENTO EDUCACION	79
ESTABLECIMIENTOS	79
MATRICULAS	79
FUNCIONARIOS QUE DESEMPEÑARON DURANTE EL 2013	79
PROGRAMAS DESARROLLADOS	80
RESULTADOS SIMCE	80
ANALISIS RESULTADOS SIMCE.....	81





SUBVENCION DE MANTENIMIENTO.....	83
EVALUACION DOCENTE.....	83
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.....	84
FONDO DE APOYO A LA GESTION EN EDUCACION 2013	87
EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL	88
CAUSAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA ESTRELLA ENTRE 2013 Y 2014	95
AUDITORÍAS AÑO 2013.....	96





I PARTE
HECHOS
RELEVANTES



GESTION DE PROYECTOS AÑO 2013
UNIDAD DE PROYECTOS

INFORME GESTION AÑO 2013

PRINCIPALES PROYECTOS APROBADOS

DISEÑO DE MEJORAMIENTO PASEO CERRO LA COPA

A través del programa ESPACIOS PÚBLICOS del MINVU, se ejecutará el diseño de “Mejoramiento del Paseo La Copa” el que pretende complementar lo existente con implementación de áreas verdes, mejores circulaciones peatonales, iluminación, áreas de juegos infantiles, contención de algunos puntos de desmoronamiento del terreno, instalación de pavimentos, reposición de mobiliario, instalación de sombreaderos y mejoramiento de accesos, la instalación de un sistema de riego para mantención de áreas verdes y la inclusión de ramplas de skate en la parte baja del cerro.

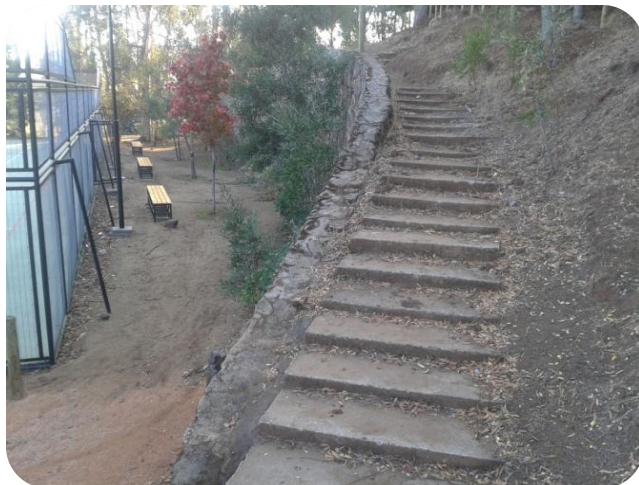
La intervención busca proporcionar a la comuna, de un espacio público adecuado para la para la vida recreacional de sus habitantes y de esparcimiento en complemento a la realización de sus fiestas costumbristas.

ITEM	MONTO SOLICITADO 2013 (M\$)
CONSULTORIAS	15.837
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.500
TOTAL	17.337

AREAS A INTERVENIR



UNIDAD DE PROYECTOS





UNIDAD DE PROYECTOS

➤ **PROYECTO “MEJORAMIENTO PLAZA CIVICA DE LA ESTRELLA”**

FINANCIAMIENTO: F.N.D.R.

ETAPA: EJECUCION

OBJETIVO:

ENTREGAR A LOS HABITANTES DE LA COMUNA DE LA ESTRELLA UN ESPACIO INTEGRAL DE CONVIVENCIA TANTO EN AMBITO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO. CONTEMPLA:

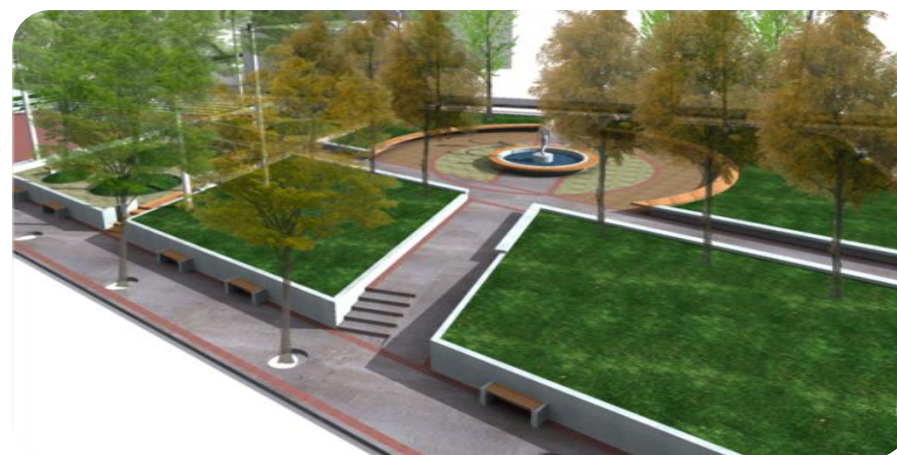
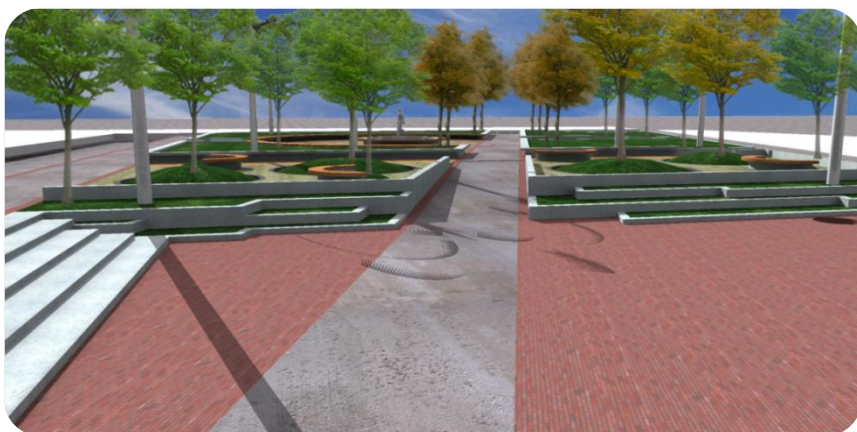
- Juegos infantiles.
- Servicios higiénicos, hombre y mujer con dimensiones discapacitados
- Patio Cívico para actividades masivas.
- Habilitación de lugares de descanso.
- Implementación de sendas peatonales y áreas verdes.
- Arborización.
- Instalación de bancas y basureros.
- Instalación de luminaria peatonal y vehicular.
- Instalación de agua potable para riego.
- Máquinas para ejercicios.
- Parada de bus.
- Instalación de pileta.
- Parrón de metálico.
- Estacionamientos para bicicletas.
- Zona con señal WI-FI

ITEM	MONTO (\$)
OBRAS CIVILES	568.540.503
CONSULTORIA (*)	9.600.000
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3.198.000
TOTAL	581.338.503



UNIDAD DE PROYECTOS

VISTA DE PLANTA



**I. MUNICIPALIDAD DE LA ESTRELLA
 UNIDAD DE PROYECTOS**

➤ **RESALTANDO NUESTROS PRODUCTOS LOCALES EN NAVIDAD Y
 CELEBRACION DE AÑO NUEVO.**

Proyecto financiado por el FNDR 2 % Cultura cuya ejecución contempló la instalación de una feria en la que se expusieron productos locales en vísperas de Navidad. Se construyó árbol navideño con productos de la zona como la lana de oveja y se iluminó el entorno con guirnaldas y focos LED. La celebración culminó con la entrega de juguetes a los niños de la comuna con la visita del viejito pascuero y sus amigos.

FUENTE	MONTO (en \$)	% de aporte para el Proyecto
Monto Solicitado al 2% del FNDR para iniciativas Culturales.	\$ 8.968.262	79,98%
Aporte Municipalidad	\$ 2.245.000	20,02%
TOTAL PROYECTO	\$ 11.213.262	100%





I. MUNICIPALIDAD DE LA ESTRELLA
UNIDAD DE PROYECTOS

CELEBRACION AÑO NUEVO 2014

La celebración del año nuevo 2014, contó con el lanzamiento de fuegos artificiales, cuyo espectáculo tuvo una duración cercana a los 20 minutos, pudiendo presenciar hermosas figuras explosivas que deleitaron la mirada de los vecinos de la comuna.





I. MUNICIPALIDAD DE LA ESTRELLA
UNIDAD DE PROYECTOS

➤ **CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS Y LOMOS DE TORO EN LA COMUNA DE LA ESTRELLA.**

FINANCIAMIENTO: PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO, TRADICIONAL SUBDERE. IRAL 2013

MONTO \$ 26.576.293

Se trata de la construcción de 500 metros lineales en calles del sector urbano de la comuna y 100 ml en el sector rural. También se contempla la construcción de 2 lomos de toro y la demarcación vial de la avenida principal.

REPOSICIÓN DEMARCACIÓN VIAL COMUNA LA ESTRELLA

FINANCIAMIENTO: PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO, SUBDERE 2013

MONTO: \$ 23.032.000

Las demarcaciones constituyen el complemento a la señalización y son un medio de regulación del tránsito. Por tal motivo el municipio debe mantener las calles debidamente demarcadas para cumplir con las exigencias del tránsito vehicular y peatonal. Se demarcan líneas longitudinales, pasos peatonales, y señales de detención.



CONSTRUCCION SALA DE KINDER ESCUELA LA AGUADA

FINANCIAMIENTO: FONDO REGIONAL DE INICIATIVAS LOCALES, FRIL 2013

MONTO: \$ 72.684.516.-

ESTADO: EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

Construir infraestructura adecuada para el Kinder en la escuela de La Aguada, la cual contempla una sala general, sala de integración, baños infantiles, baño discapacitado, baño de personal, bodega, oficina y patio cubierto. Se contempla el equipamiento con mobiliario de buena calidad del cual hacen referencia las fotografías siguientes.



I. MUNICIPALIDAD DE LA ESTRELLA
UNIDAD DE PROYECTOS

MEJORAMIENTO SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL DE LA AGUADA

FINANCIAMIENTO: FONDO REGIONAL DE INICIATIVAS LOCALES, FRIL 2013

MONTO: \$59.030.000

ESTADO: EN PROCESO DE LICITACION

Se trata de realizar cierre en galería y construir cubierta en patio de sala cuna de tal manera de brindar espacios más acogedores y de resguardo para los niños.

Además se plantea realizar obras de mejoramiento tales como: Poner cerámica en baños, realizar reparaciones de red de agua y eléctrica, reparar ventanas, instalar protecciones exteriores en ventanas, cambiar puertas, chapa de acceso principal, entre otras.





I. MUNICIPALIDAD DE LA ESTRELLA
UNIDAD DE PROYECTOS

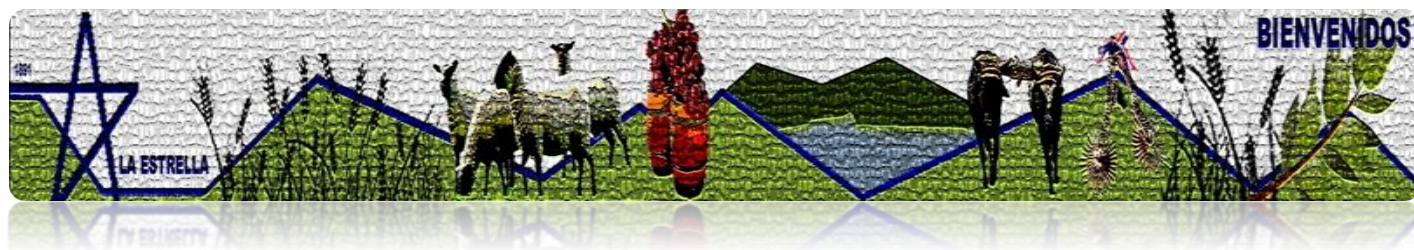
REPOSICION PLAZA LAS PIEDRAS

FINANCIAMIENTO: FONDO REGIONAL DE INICIATIVAS LOCALES, FRIL 2013
MONTO: \$46.998.000

El proyecto contempla mejorar las circulaciones de la plaza por medio de pavimentos tipo adocretos y hermosear con jardineras y flores.

Considera iluminación y reposición de mobiliario.

El talud de la plaza se trabajará con piedras y material de mosaico para construir la imagen que sigue, de tal manera de generar una portada de la comuna por el acceso Avda. Manuel Rodríguez.





CUENTA PUBLICA PERIODO 2013
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección de Obras Municipales, en el Periodo 2013, contó con el personal que a continuación se indica y fue partícipe de las Proyectos que se enuncian:

ANTECEDENTES GENERALES

1. Esta Dirección se encuentra dirigido por Don Guillermo Pizarro Jarpa, Directivo grado 8° E.U.M, desde el mes de Junio del año 2005, fecha en que asume el cargo de Director de Obras Municipales.

2. La Dirección de Obras M. a su cargo, cuenta con el siguiente personal:
 - a) Johanna Osorio Morales, Jefatura grado 11° E.U.M., cuya función es Jefa Departamento de Obras.
 - b) Héctor Rubio Osorio, Técnico grado 12° E.U.M, cuya función es Encargado Maquinaria Pesada.
 - c) Rosa del Pino Pino, administrativo grado 14° E.U.M, funciones administrativas.
 - d) Marcelo Pérez González, Auxiliar grado 17° E.U.M, cuya función es Chofer vehículo pesado.
 - e) Ananías Pino Gálvez, Auxiliar grado 14° E.U.M, cuya función específica es chofer del camión recolector de basura.
 - f) Juan Acuña Soto, Auxiliar grado 15° E.U.M, cuya función específica es chofer del Tractor Municipal.
 - g) Manuel Donoso Cornejo, Auxiliar grado 17° E.U.M, cuya función es Encargado de la Cuadrilla y Chofer vehículo pesado
 - h) Cuadrilla Municipal: Consta de 29 personas, 10 mujeres y 19 hombres, los cuales desarrollan múltiples tareas y a mitad de año se contratan mediante Proyectos P.M.U.(financiados por la SUBDERE).





I.- PROYECTOS EJECUTADOS VIA LICITACION:

EJECUTADOS

- **CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL SEDE VECINAL JUNTA DE VECINOS LA AGUADA**

Proyecto financiado con fondos del Ministerio del Interior.

Consistió en la construcción de Cierre Perimetral Sede Junta de Vecinos La Aguada e Iluminación exterior.

Duración del proyecto : 48 días
Monto : \$ 4.614.949-

1.2. EN EJECUCIÓN

PROYECTO	MONTO \$	PLAZO EJECUCIÓN
Construcción Sala de Enlace, Bodega y Taller Escuela G-536	55.595.799	118

2.- PROYECTOS EJECUTADOS VIA ADMINISTRACION DIRECTA

- **REPOSICIÓN DEMARCACIÓN VIAL COMUNA LA ESTRELLA**

Proyecto financiado por fondos PMU Sub-Programa Emergencia.

Consistió en la Demarcación Vial de diversas calles del Radio Urbano de la comuna, de acuerdo a lo dispuesto en el Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y modificaciones que puedan dictarse relativas a esta materia.

Duración del proyecto : 60 días
Monto : 23.032.000.-





Mano de Obra Utilizada : 24 jefes de hogar

- **CONSTRUCCION DE VEREDAS, LOMOS DE TORO Y DEMARCACIÓN VIAL**

Proyecto financiado por fondos PMU Sub-Programa IRAL

Consistió en la construcción de 600 mts. lineales de veredas de ancho 1.20, espesor 9 cm., con hormigón H-20 , sobre una capa de estabilizado de 5 cm y la Construcción de 4 lomos de Toros en Avenida Manuel Rodríguez, Calle Carabinero Nancy Núñez y Calle Gabriela Mistral, con sus respectivas señaléticas y pinturas.

Duración del proyecto : 90 días

Monto : \$24.160.267.-

Mano de Obra Utilizada : 13 jefes de hogar

3.- RELLENO SANITARIO MUNICIPAL:

Anualmente el municipio destina alrededor de \$ 13.800.000- en gastos de operación en el tema de extracción y depósito final de los residuos domiciliarios en la comuna. En la actualidad se realiza el retiro de basura tanto en el radio urbano, como en sectores rurales. Es importante señalar que no se cobra el derecho de aseo, por lo que el municipio debe absorber en un 100% el gasto.

Cabe hacer presente que a contar del mes de julio del año 2007, los residuos domiciliarios de la comuna se trasladan y vierten en el Relleno Sanitario Las Quilas, ubicado en la comuna de Pichilemu.

4.- MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO:

Mejoramiento, mantención y reparación de Alumbrado Público, tanto en el radio urbano como en los sectores rurales de la comuna.

Monto Anual : 0-





5. MANTENCION DE AREAS VERDES, ASEO Y ORNATO

La Dirección de Obras Municipales, es la encargada de velar por la mantención de las diferentes áreas verdes de la comuna, entre las cuales podemos señalar: Plaza de Armas, Plaza de Juegos, Plaza G. Mistral, Plaza Pablo Neruda, Plazoleta Las Piedras, Bandejón Central Av. M. Rodríguez y principalmente el Estadio Municipal, barrido de calles en general, limpieza de sumideros de aguas lluvias y obras Menores.

Costo operación anual : \$ 42.865.062

7.- CONSTRUCCION Y RECONSTR. OBRAS MENORES

Comprende los gastos que demanda las reparaciones a los recintos municipales, mantención de las vías urbanas y rurales, tanto en materiales como en mano de obra.

OBRAS MENORES	VALOR \$
Arriendo maquina motoniveladora para mantención de caminos Comunales	970.207
Hermoseamiento de la comuna	1.500.000
TOTAL	2.470.207





8.- PROYECTOS EN EJECUCIÓN VIA EXTERNA

- **AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO AGUA POTABLE LA PATAGUILLA-LOS PASILLOS**

Monto: \$ 802.060.000

Duración del Proyecto: 240 días

INGRESOS DIRECCION DE OBRAS AÑO 2013

INGRESOS	OTORGADO	VALOR
PERMISO EDIFICACION	30	3.573.528
VARIOS	-	342.300
TOTAL		\$3.915.828





CUENTA PÚBLICA 2013 **DEPARTAMENTO SOCIAL**

De acuerdo a la gestión realizada por esta Unidad se puede informar lo siguiente:

SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Este sistema nace a mediados del 2002, con el objetivo de entregar protección integral a las familias, es una política social no excluyente que tiene como fundamento la Equidad, la libertad y los derechos como una forma de acceder de forma equitativa a los beneficios que ofrece el gobierno. Siendo su mayor componente.

Chile Solidario es el componente del Sistema de Protección Social que se dedica a la atención de familias, personas y territorios que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Se creó en el año 2002, como una estrategia gubernamental orientada a la superación de la pobreza extrema.

- **El Programa Puente**, dirigido a familias en situación de pobreza extrema. Es ejecutado por las municipalidades y es administrado y asistido técnicamente por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).

Durante el año 2013 en la comuna habían 41 familias activas y en etapa de seguimiento. Las que en su totalidad reciben la atención personalizada de un apoyo familiar en su domicilio. Siendo el apoyo psicosocial el factor de mayor importancia.

- **El Programa Ingreso Ético Familiar** Funciona a través de programas que trabajan de manera personalizada en el ámbito social y laboral, promoviendo el desarrollo de la familia, su autonomía y potenciando además sus capacidades que le faciliten incorporarse al mundo del trabajo. Estos programas están asociados a la entrega de bonos de acuerdo al reconocimiento de logros y el cumplimiento de deberes, en áreas de salud, educación y trabajo.

Durante el año 2013 han ingresado al programa IEF 12 familias, las cuales se encuentran recibiendo las TTMM correspondientes al programa.

PROGRAMA IEF	PSICOSOCIAL	\$5.211.536
	SOCIO LABORAL	\$5.221.304
	TOTAL	\$10.432.840





FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La Ficha de Protección Social es en la actualidad el único Instrumento de caracterización social vigente y con el cual las familias pueden postular a los beneficios sociales entregados por el Estado de Chile

Requisitos

Detectar a quienes viven en situación de vulnerabilidad y de recabar información pertinente para la aplicación de los programas de protección social, encuestando a la población de la comuna de La Estrella, con el fin de estratificar socialmente a la población, regulando el ingreso de las personas a prestaciones y/o beneficios sociales del Estado.

Residir en la comuna de residencia al menos 6 meses.

Solicitar el beneficio en la Municipalidad.

Nueva Ficha Social

Es una nueva encuesta, más completa que la actual Ficha de Protección Social, que recoge información actualizada de las familias en lo correspondiente a la composición familiar, salud, educación, ingresos, patrimonio, situación ocupacional, vivienda, lugar de residencia, entre otros.

¿En qué se diferencia la nueva ficha de la Ficha de Protección Social?

La nueva ficha incorpora una etapa previa al encuestaje en el domicilio que consiste en la elaboración en el municipio del Formulario de Registro de Residentes. También tiene una encuesta más completa, con más preguntas y nuevos módulos de información para conocer mejor la realidad de las familias. Se creó un nuevo modelo de cálculo con puntajes más exacto. Además, la información reportada por las familias es validada con bases de datos administrativas del Estado y se incorpora el proceso de supervisión en terreno.

Es importante señalar que el puntaje de la nueva ficha aun no está vigente y los puntajes para tramites se basan en la ficha de protección social.

Fichas aplicadas 578 ficha, el puntaje de esta ficha, aun no está vigente, por lo que todos los tramites que requiere puntaje, se basan en la Ficha de Protección Social.

CONVENIO 2013	
Nueva Ficha Social	\$1.107.277





PENSIONES BASICAS SOLIDARIAS DE VEJEZ

Beneficio otorgado aquellos(as) usuarios(as) de 65 años y mas que no forman parte del sistema formal de cotizaciones y que cumplan con los requisitos.

Mes	Nº de Pensiones Concedidas	Monto Recibido
Enero	03	\$225.000
Febrero	0	0
Marzo	02	\$150.000
Abril	0	\$0
Mayo	01	\$75.000
Junio	03	\$225.000
Julio	0	0
Agosto	01	\$75.000
Septiembre	0	0
Octubre	0	0
Noviembre	01	\$75.000
Diciembre	0	0
TOTAL	11	\$825.000.-

- Valor de Pensión Básica Solidaria \$75.000





SUBSIDIO UNICO FAMILIAR

Beneficio asignado a las madres y sus hijos que no forman parte del sistema formal de cotizaciones, que también pueden recibir los padres.

MES	Nº DE SUBSIDIOS OTORGADOS	MONTO RECIBIDO
Enero	01	\$8.626
Febrero	03	\$25.878
Marzo	02	\$17.252
Abril	04	\$34.504
Mayo	04	\$34.504
Junio	02	\$17.252
Julio	07	\$60.382
Agosto	05	\$43.130
Septiembre	0	\$0
Octubre	0	\$0
Noviembre	0	\$0
Diciembre	11	\$0
TOTAL	39	\$336.214

- El Subsidio Único Familiar tiene un valor de \$8.626 por persona.





PENSIONES BASICAS SOLIDARIAS DE INVALIDEZ

Beneficio otorgado aquellos(as) usuarios(as) entre 18 y 64 años de edad que presentan alguna enfermedad que les impida generar ingresos y que cumplan con los requisitos.

Mes	Nº de Pensiones Gestionadas	Monto recibido
Enero	0	\$0
Febrero	0	\$0
Marzo	0	\$0
Abril	0	\$0
Mayo	0	\$0
Junio	0	\$0
Julio	0	\$0
Agosto	0	\$0
Septiembre	0	\$0
Octubre	0	\$0
Noviembre	01	\$82.058
Diciembre	01	\$82.058
TOTAL	02	\$164.116

* Valor Pensión Básica Solidaria de Invalidez \$82.058





APORTE PREVISIONAL SOCIAL DE VEJEZ

Aporte que ha sido otorgado a los beneficiarios con pensiones o jubilaciones obtenidas a través del sistema formal de cotizaciones o Instituto Previsional Social IPS (antiguo INP).

Mes	Nº de Postulantes	Resultado
Enero	0	0
Febrero	0	0
Marzo	01	Aprobado
Abril	02	Aprobado
Mayo	0	0
Junio	02	Aprobado
Julio	01	Aprobado
Agosto	0	0
Septiembre	0	0
Octubre	0	0
Noviembre	0	0
Diciembre	0	0
TOTAL	06	Aprobados

Este monto es variable dependiendo del monto de la pensión o jubilación.





CHILE CRECE CONTIGO

Chile Crece Contigo es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor: “a cada quien según sus necesidades”.

Forma parte del Sistema Intersectorial de Protección Social (ley 20.379) y está en línea con los compromisos asumidos por el Estado de Chile al ratificar, en 1990, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

Su objetivo principal es acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas, desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar en el primer nivel de transición o pre kinder (alrededor de los 4 o 5 años de edad).

En el entendido que el desarrollo infantil es multidimensional y, por tanto, simultáneamente influyen aspectos biológicos, físicos, psíquicos y sociales del niño/a, es que Chile Crece Contigo consiste en la articulación intersectorial de iniciativas, prestaciones y programas orientados a la infancia, de manera de generar una red de apoyo para el adecuado desarrollo de los niños y niñas hasta los 4 o 5 años de edad (primera infancia).

Programas en Nuestra Comuna

Programa de Iniciativas para la infancia: consiste en la contratación de profesionales para continuar con el funcionamiento de la sala de estimulación

Beneficiados	Monto
Contratación de profesionales Educadora y Fonoaudióloga	\$4.000.000

Programa de Fortalecimiento para la Infancia Chile Crece Contigo: Apoyar a la gestión de las Redes Comunales Chile Crece Contigo que coordinan las Municipalidades, de manera de fortalecer la implementación local del subsistema de de Protección Integral a la Primera Infancia”

Beneficiados	Monto
Red Comunal Chile Crece Contigo	\$4.200.000

Programa de Habilitación de Espacios públicos para la Infancia: Habilitar con equipamiento necesario para el uso adecuado por parte de niños y niñas de primera infancia, espacios públicos de administración municipal.

	Monto
Adquisición de Juegos y señalética (Sala de Estimulación)	2.000.000





OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL(OMIL)

Durante el año 2013 se realiza convenio de fortalecimiento OMIL, donde la contraparte es el SENCE, Y se traspasa al municipio de la Ilustre Municipalidad de La Estrella un monto adjudicado de \$9.600.000 y que fueron destinados a lo siguiente.

- Contratación gestor territorial
- Contratación de Profesional Psicosocial
- Licitación pública para la contratación de vehículo
- Implementación Oficina OMIL
- Cursos de capacitación plataforma BNE
- 6 talleres de responsabilidad laboral
- 6 talleres de apresto laboral
- 3 encuentros Empresariales Comuna La Estrella
- Encuentro Empresarial La Estrella-Litueche
- 35 visitas Empresas de la Comuna
- Realización de Feria Laboral en la comuna de Litueche
- 86 colocaciones laborales
- Encuentro territorial en la comuna de San Fernando





INVERSIÓN FOSIS 2013

Proyecto	Beneficiarios	Monto	Monto Total
Yo Emprendo Semilla Regular	16	\$300.000c/u	\$4.800.000
Yo Emprendo Avanzado FNDR	10	\$600.000 c/u	\$6.000.000
Proyecto Acción en Familia	20 familias	\$200.000	\$4.000.000
TOTAL			\$14.800.000

SUBSIDIO AL PAGO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS (SAP)

Es una ayuda económica entregada por el Estado, el cual financia una parte del consumo de agua potable con un tope de 15 m³ (metros cúbicos).

De acuerdo a la ley 19.949 que estableció un sistema de protección social, para familias de extrema pobreza llamado Chile Solidario, existe una cantidad adicional del subsidio al consumo de agua potable que cubre el 100% de los primeros 15 m³ de consumo.

¿QUÉ REQUISITOS HAY QUE CUMPLIR?

- Ser residente permanente de una vivienda ubicada en el Área Urbana o Rural (propietario, arrendatario o usufructuario).
- Contar en la vivienda con conexión al Servicio de Agua Potable.
- Estar al día en los pagos de los servicios de consumo de agua potable y uso de alcantarillados.
- Presentar postulación en la Municipalidad que corresponde al domicilio.

¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN PRESENTAR?

La última boleta de agua cancelada y fotocopia de cédula de identidad del jefe de hogar

¿QUÉ INSTITUCIÓN ES RESPONSABLE DE ESTE BENEFICIO?

La Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Social del Ministerio de Planificación y la Municipalidad correspondiente al domicilio del solicitante.

¿SE PAGA POR ESTE BENEFICIO?





El beneficiario debe cancelar la diferencia entre su consumo y el límite de 15 metros cúbicos mensuales que garantiza el subsidio.

DURACIÓN DEL BENEFICIO

Tres años

LEY(ES) ASOCIADA(S)

- Ley N° 19.942

TOTAL DE POSTULACIONES Y ASIGNACIONES DE BENEFICIARIOS AÑO 2013:257.

RESUMEN EN DINERO S.A.P. 2013 (desglosado por mes)

MES	N° BENEFICIARIOS	TOTAL
ENERO	257	\$ 887.160.-
FEBRERO	254	\$ 889.487.-
MARZO	254	\$ 818.238.-
ABRIL	252	\$ 820.836.-
MAYO	252	\$ 835.495.-
JUNIO	252	\$ 810.835.-
JULIO	252	\$ 823.440.-
AGOSTO	239	\$ 791.205.-
SEPTIEMBRE	234	\$ 799.605.-
OCTUBRE	151	\$ 522.915.-
NOVIEMBRE	197	\$ 737.685.-
DICIEMBRE	203	\$ 782.170.-
TOTAL	2797	\$ 9.519.071.-





BECAS DE MANTENCIÓN

Beca Presidente de La República: Beneficio otorgado a los alumnos(as) que presentan un rendimiento académico de excelencia y una situación económica de precariedad.

Nº de beneficiarios BPR MEDIA	Monto
19	\$24.853c/u mensual
Total anual	\$4.722.070

Nº de beneficiarios BPR SUPERIOR	Monto
08	\$49.705 c/u mensual
Total anual	\$3.976.432

Beca Indígena: Beneficio otorgado a los alumnos(as) que presentan un rendimiento académico de excelencia, situación económica de precariedad y con descendencia indígena hasta la 3ra. Generación.

Nº de beneficiarios	Monto
02 estudiante de educación básica	\$93.500 en pago de 2 cuotas
01 estudiantes de educación media	\$193.000 c/u en pago de 2 cuotas.
Total anual	\$380.000





ASISTENCIA SOCIAL

Este programa consiste en proporcionar a las familias o usuarios ayudas sociales las cuales, no pueden cubrir económicamente debido a las precarias situaciones económicas o de emergencia que los afecta .

Durante el año 2013 el programa se dividió en los siguientes ítems.

- 1.-Reembolsos
- 2.-Alimentacion
- 3.- Materiales de Construcción
- 4.-Beca Municipal
- 5.-Trabajo Juvenil

REEMBOLSOS	exámenes médicos, pasajes , medicamentos, etc.	\$9.695.153
ALIMENTACION	compra de cajas de mercadería	\$2.297.543
MATERIALES DE CONSTRUCCION	compra de materiales: internil, OSB, zinc, cemento	\$5.000.000
	TOTAL	\$16.992.696





BECA MUNICIPAL

Beneficio que se otorga a los y las alumnos que residen en la comuna y que se encuentran cursando educación media o superior.

	BENEFICIARIOS		
	MEDIA	SUPERIOR	
MARZO	28	32	\$ 1.360.000
ABRIL	28	32	\$ 1.360.000
MAYO	24	32	\$ 1.280.000
JUNIO	24	32	\$ 1.280.000
JULIO	24	32	\$ 1.280.000
AGOSTO	24	8	\$ 680.000
SEPTIEMBRE	24	20	\$ 980.000
OCTUBRE	24	23	\$ 1.130.000
NOVIEMBRE	24	23	\$ 1.130.000
DICIEMBRE	24	23	\$ 1.055.000
		TOTAL	\$ 11.535.000

BECA MUNICIPAL 2013 → \$11.535.000





TRABAJO JUVENIL

El programa consiste en que los y las jóvenes realicen diversas actividades sociales en base a trabajos comunitarios y recreativos, los cuales se van a planificar en temáticas que van en el sustento del bienestar de nuestra comuna. Por una parte ver el tema social y por otro el recreativo en la época estival

En el año 2013 los beneficiarios fueron 35 alumnos, con un monto de \$50.000 .

El gasto por este ítem es de \$1.750.000

TRABAJO JUVENIL 2013	→	\$9.800.000
----------------------	---	-------------





ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

El año 2013 el Municipio dispuso de \$2.000.000 para la ejecución del Fondo De Desarrollo Vecinal “FONDEVE”, el cual tiene como objetivo contribuir al desarrollo del entorno de cada Organización Territorial (Juntas de Vecinos), a través de la participación de estas, mediante la postulación a proyectos de desarrollo local y de bienestar para la comunidad

Estos recursos se distribuyeron, previa postulación a las siguientes Juntas de vecinos:

1	JJ.VV GUADALAO	\$200.000
2	JJ.VV CHUCHUNCO	\$182.000
3	JJ.VV NUEVA VECINDAD	\$200.000
4	JJ.VV LAS CHACRAS	\$200.000
5	JJ.VV LA AGUADA	\$199.990
6	JJ.VV EL PIHUELO	\$200.000
7	JJ.VV LOS PASILLOS	\$200.000
8	JJ.VV MANUEL BEAS	\$200.000
9	JJ.VV BARRIO ALTO	\$200.000
10	JJ.VV SAN MIGUEL	\$199.300
	TOTAL	\$1.981.290





ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO SOCIAL PARA LA COMUNIDAD 2013

El año 2013, el departamento social desarrollo actividades para celebrar las fechas más importantes del año, actividades que se desglosan a continuación.

Actividad	LUGAR	TOTAL
Día de la madre	Internado municipal	\$ 550.000
Día del Padre	Internado municipal	\$ 352.000
Día del Niño o Niña	Gimnasio municipal	\$ 1.298.000
Día del Adulto Mayor	Internado municipal	\$ 275.000
Navidad entrega de juguetes	Sector Urbano y Sectores Rurales	\$ 3.090.758
	TOTAL	\$ 5.565.758



ANEXOS

DIA DE LA MADRE



DIA DEL PADRE



CELEBRACION DIA DEL NIÑO



DIA DEL ADULTO MAYOR



CELEBRACION NAVIDAD 2014



CUENTA PUBLICA 2013 **OFICINA DESARROLLO RURAL**

Durante el año 2013 fueron realizadas las actividades que se detallan a continuación:

- Se colaboro con el Servicio Agrícola y Ganadero para la colocación de DIIO a los bovinos de la comuna (300 unidades) y en la toma de muestras para el diagnostico de Brucelosis Bovina de animales destinados a reproducción. Además se realizo la aplicación de Formularios de Existencia Animal y de Formularios para Inscripción de Establecimientos (RUP).

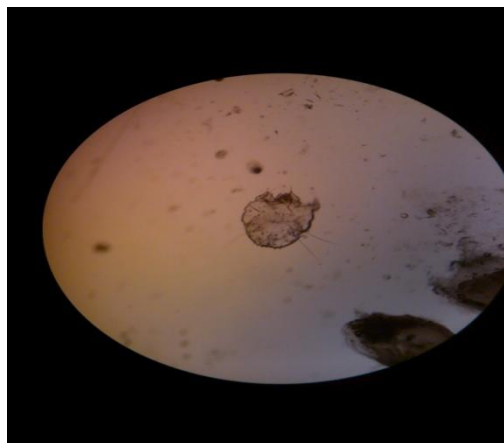


- Desarrollo Programa de Control para la Mosca de Los Cuernos (*Haematobia irritans*), que consistió en la aplicación de aretes con insecticida y insecticida Pour-on a todos los bovinos inscritos en la oficina, los aretes tienen una duración de 4 meses, lo que corresponde a toda la temporada en que se encuentra el parasito presente. La cantidad de animales tratados durante el último mes del año 2013 fue de 100 animales bovinos de distintos productores de la comuna, durante el año 2014 se completara los animales que faltan. Además se entrego producto Pour-on para aplicación a equinos según requerimiento de la población.

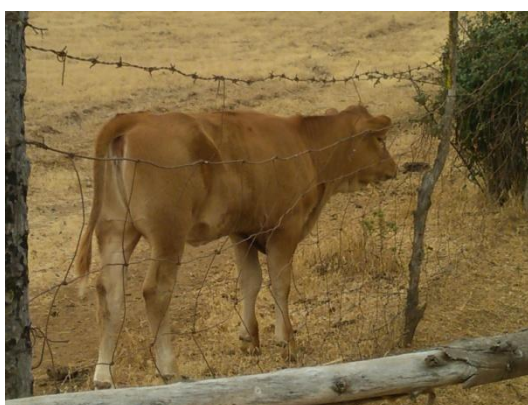


- Se participo activamente en la organización y ejecución de la Fiesta de la Querencia 2013, principalmente en la realización de la Jura Ovina y Muestra Ganadera.

- La Oficina de Desarrollo Rural fue parte en la respuesta del Municipio a la DIA del Proyecto Plantel de Cerdos Quebrada Honda de Agrícola Santa Lucía en las dos ADENDAS (2 y 3) presentadas durante el año 2013.
- La oficina por segundo año consecutivo apoyo a CONAF en la inscripción y levantamiento de información para la solicitud de permisos de quema dentro de la comuna, actividad que permitió que los usuarios obtuvieran sus permisos de quema sin necesidad de salir de la comuna. Se gestionaron 61 permisos de quema durante el año 2013.
- Difusión de Concursos de Sercotec (Capital Semilla y Capital Abeja), a través de la entrega o envío por correo de bases, organización de reuniones informativas y asesoría en la postulación.
- Contraparte del Programa Políticas Regional de Localidades Aisladas y del Programa de Infraestructura Rural (PIRDT) ambos programas del Gobierno Regional. Coordinación reuniones de trabajo, levantamiento de información, etc.
- Participación sobre la declaración de Zona de Interés Turística (ZOIT) al territorio del Lago Rapel dentro del cual se encuentra la comuna de La Estrella.
- Atenciones y asesorías veterinarias tanto en animales mayores y menores en terreno como en la Of. Desarrollo Rural, además de asesorías en producción animal (producción ovina principalmente), reproducción e inseminación bovina, castraciones de machos (distintas especies), exámenes microscópicos de piel, etc.



- Apoyo técnico al Programa Prodesal en el Rubro ovino, planes de trabajo del área ganadera, detección de preñez, sincronización e inseminación artificial de vacas, formulación de raciones para alimentación animal, proyectos ganaderos, elaboración de programas sanitarios, atenciones de urgencia, etc.



- Se realizó por tercer año consecutivo un Programa de Esterilización de hembras caninas y felinas que consistió en la ovariectomía de hembras enteras, este programa fue realizado durante el primer semestre del año 2013 (Abril 2013) y benefició a 50 mascotas de habitantes de distintos sectores de la comuna. Además se entregó díptico sobre tenencia responsable de mascotas.





- Durante el año 2013 se realizó el convenio entre INDAP y la Municipalidad de La Estrella para dar continuidad al Programa Prodesal La Estrella Unidad 1 y Unidad 2, las cuales realizaron las actividades que se detallan a continuación:



Programa Prodesal Unidad 1 año 2013
INCENTIVOS NO REEMBOLSABLES ENTREGADOS A AGRICULTORES DEL PROGRAMA
PRODESAL

TABLA N°1: PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO

INSTRUMENTO DE FOMENTO	INCENTIVO TOTAL	APORTE TOTAL	TOTAL PROYECTOS
Incentivo de Fomento Productivo	15.499.108	2.185.046	17.684.154
Programa de desarrollo de inversiones	5.560.666	1.672.126	7.232.792
SIRSD-S	40.786.634	13.785.797	54.572.431
Praderas suplementarias	13.710.905	6.684.066	20.394.971
Fondo de Acción Inicial	13.075.258	1.053.954	14.129.212
Paneles Fotovoltaicos	11.018.448	1.224.272	12.242.720
Cosechadores de aguas Lluvias	5.750.000	575.000	6.325.000
Bono Daño por Helada	9.200.000	0	9.200.000
Total	114.601.019	27.180.261	141.781.280

Giras Técnicas, Curso y atención de especialista apícolas

	Usuarios beneficiados
Visitas especialista apícolas	15
Operativos Sanitarios en ganado	150
Participación en taller Apeflora ciudad de Quillota	4
Curso Sence Montaje de paneles fotovoltaico	10
Curso Sence Manejo de ganado	10
Taller de capacitación enfermería en ganado	8
Gira Técnica día de Campo INIA	5
Gira Técnica Chiloé	18



Fotografías

Implementación praderas suplementarias



Asesorías técnicas en frutillas, cultivos bajo invernadero, ganadería ovina



Implementación Kit paneles solares



Gira técnica Chiloé, Región de Los Lagos



Taller de manejo rebaño y Día de campo en INIA



Proyecto construcción corral ovino



Módulos demostrativos



Otras actividades y asesorías





Programa Prodesal Unidad 2 año 2013

1. Segmentación de usuarios:

Segmentación	Usuarios
Autoconsumo	101
Mercado	9
Total	110

2. Resumen de Proyectos temporada 2013-2014

Concurso	Total Proyecto	Aporte INDAP	Aporte Usuario
IFP	\$22.134.362	\$18.168.871	\$3.965.491
FAI	\$10.275.460	\$9.600.000	\$675.460
SIRSD	\$37.075.557	\$28.309.195	\$9.036.362
PRADERAS	\$15.159.870	\$10.191.510	\$4.968.360
PDI	\$2.203.424	\$1.850.712	\$352.712
PRI	\$14.069.244	\$11.958.844	\$2.110.400
Bono de heladas	\$6.900.000	\$6.900.000	\$0
Cosechadores de aguas lluvias	\$5.750.000	\$5.750.000	\$0
Paneles foto voltaicos	\$9.614.010	\$8.652.609	\$961.401
TOTAL	\$ 123.181.927	\$ 101.381.741	\$ 22.070.186

3. Actividades año 2013.

Cosechadores de aguas lluvias entregados por INDAP

Usuarios beneficiados:

- ❖ Manuel Rivera Osorio
- ❖ Raquel Marambio
- ❖ Nancy Osorio.
- ❖ Julio Rojas Ceballos
- ❖ Félix González Villablanca



Manejos Sanitarios de Preparto y Señalada

Total animales tratados ovinos: 3.305 cabezas.

Total animales tratados bovinos: 12 cabezas.



Módulos Demostrativos.





Asesorías Externas.



Curso de Ganadería Ovina.



Proyectos INDAP.





Reuniones y Capacitaciones.





AREA MUNICIPAL

EJECUCION PRESUPUESTARIA GESTION MUNICIPAL AÑO 2013.

Comportamiento y estado de avance del presupuesto del **Área de Gestión** al 31 de diciembre de 2013.

Situación de los ingresos al 31 de diciembre de 2013

Deudores Presupuestarios: Los deudores presupuestarios (Ingresos) al 31 de Diciembre de 2013 alcanzan la suma de M\$1.933.856 con un rendimiento del 88,92% respecto del presupuesto vigente. El comportamiento por subtítulo presupuestario se presenta en el cuadro No. 1.

Cuadro No. 1. Comportamiento por Subtítulo de Ingresos (Cifras en M\$)

COMPORTAMIENTO POR SUBTITULO DE INGRESOS (CIFRAS EN M\$)						
Subtit.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Percibido	%Rend.	%Part.
03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA	411.751	477.751	428.746	89,74	22,17
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	65.000	853.694	796.534	93,30	41,19
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0,00	0,00
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0,00	0,00
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	736.000	743.268	696.099	93,65	35,96
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.000	8.000	2.500	31,25	0,13
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0,00	0,00
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	0	1.575		0,08
13	TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL	110.000	85.250	1.433	1,68	0,07
14	ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0,00	0,00
15	SALDO INICIAL DE CAJA	6.969	6.969	6.969	100,00	0,36
INGRESOS TOTALES		1.337.720	2.174.932	1.933.856	88,92	100,00

Fuente: Ejecución Presupuestaria Municipal

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación.

Subtítulo 03. Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades: Los ingresos por este concepto, percibidos al cuarto trimestre de 2013, ascendieron a M\$428.746 con un rendimiento del 89,74% respecto del presupuesto Vigente. Por otra parte, los ingresos de este subtítulo





representaron el 22,17% de los Ingresos Totales. El comportamiento se muestra en el cuadro No. 2.

Cuadro No. 2. Comportamiento del Subtítulo 03 (Cifras en M\$)

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS POR TRIBUTOS USO BS Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES (CIFRAS EN M\$)						
Item	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Percibido	%Rend.	%Part.
03.01	PATENTES Y TASAS POR DERECHO	101.751	101.751	59.997	58,96	13,99
03.02	PERMISOS Y LICENCIAS	250.000	310.000	300.986	97,09	70,20
03.03	PARTICIPACIÓN IMPTO. TERRITORIAL	60.000	66.000	67.763	102,67	15,80
03.99	OTROS TRIBUTOS	0	0	0	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS POR TRIBUTOS		411.751	477.751	428.746	89,74	22,17

Fuente: Ejecución Presupuestaria Municipal

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación.

Del análisis de este subtítulo se destaca la cuenta 03.03 **Participación Impuesto Territorial** que obtuvo ingresos por M\$67.763, con un rendimiento del 102,67% respecto del presupuesto vigente.

Subtítulo 05. Transferencias Corrientes: Los ingresos por este subtítulo alcanzaron a M\$796.534, con un rendimiento, respecto del presupuesto vigente, de %, lo que representa el 93,3% de los ingresos totales. El comportamiento de este subtítulo se muestra en el cuadro No. 3.

Cuadro No. 3. Comportamiento del Subtítulo 05 (Cifras en M\$)

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS POR OTROS INGRESOS CORRIENTES (CIFRAS EN M\$)						
Item	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Percibido	%Rend.	%Part.
05.01	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0,00	0,00
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	65.000	853.694	796.534	93,30	100,00
TOTAL INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES		65.000	853.694	796.534	93,30	41,19

Fuente: Ejecución Presupuestaria Municipal

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación.

Subtítulo 08. Otros Ingresos Corrientes: Los ingresos por este subtítulo alcanzaron a M\$696.098, con un rendimiento, respecto del presupuesto vigente, de 93,65%, lo que representa el 35,96% de los ingresos totales. El comportamiento de este subtítulo se muestra en el cuadro No. 4.





Cuadro No.4. Comportamiento del Subtítulo 08 (Cifras en M\$)

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS POR OTROS INGRESOS CORRIENTES (CIFRAS EN M\$)						
Item	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Percibido	%Rend.	%Part.
08.01	RECUPERACIONES POR REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	15.000	15.000	1.983	13,22	0,28
08.02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	31.000	35.218	18.664	53,00	2,68
08.03	PARTICIPACION DEL FCM	685.000	685.000	671.349	98,01	96,44
08.04	FONDOS DE TERCEROS	5.000	5.000	587	11,74	0,08
08.99	OTROS	0	3.050	3.515	115,25	0,50
TOTAL INGRESOS POR OTROS INGRESOS CTES		736.000	743.268	696.098	93,65	35,96

Fuente: Ejecución Presupuestaria Municipal

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación.

Del análisis de este subtítulo se puede decir que la cuenta 08.99 *Otros*, tuvo un rendimiento superior al esperado para el período (100%).

Situación de los gastos al 31 de diciembre de 2013

Acreedores Presupuestarios (Gastos): Las obligaciones presupuestarias al 31 de diciembre de 2013 ascendieron a M\$1.901.061. Las obligaciones Presupuestarias muestran una ejecución del





87,41% respecto del presupuesto vigente. El comportamiento por subtítulo presupuestario de gastos, se presenta en el Cuadro No. 5.

Cuadro No. 5 Comportamiento por subtítulo de Gastos (cifras en M\$)

COMPORTAMIENTO, POR SUBTITULO, DE GASTOS (CIFRAS EN M\$)						
Subtit.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Obligaciones	% Ejec.	%Part.
21	GASTOS EN PERSONAL	604.849	612.009	559.782	91,47	29,45
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	222.980	227.380	194.265	85,44	10,22
23	PRESTACIONES DE SEGUR. SOCIAL	100	100	0	0,00	0,00
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	464.591	526.131	463.338	88,06	24,37
25	INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0,00	0,00
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	10.000	10.200	7.901	77,46	0,42
29	ADQUISIC. ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.200	4.740	3.690	77,85	0,19
30	ADQUISIC. ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0,00	0,00
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	26.000	789.372	608.458	77,08	32,01
32	PRÉSTAMOS	0	0	0	0,00	0,00
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0,00	0,00
34	SERVICIO DE LA DEUDA	5.000	5.000	63.627	1272,54	3,35
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0,00	0,00
GASTOS TOTALES		1.337.720	2.174.932	1.901.061	87,41	100,00

Fuente: Ejecución Presupuestaria Municipal

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación.

Subtítulo 21. Gastos en Personal: El gasto en personal, al cuarto trimestre de 2013 ascendió a M\$559.782 con un porcentaje de ejecución de 91,38% respecto del Presupuesto Vigente y una participación de 29,45% del total de gastos del período. A continuación se muestra el comportamiento de este subtítulo en el Cuadro No. 6.





Cuadro No. 6 Comportamiento del Subtítulo 21 (cifras en M\$)

COMPORTAMIENTO DEL GASTO EN PERSONAL (CIFRAS EN M\$)						
Item	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Obligación	% Ejec.	%Part.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	341.353	342.513	314.463	91,81	56,16
21.02	PERSONAL A CONTRATA	68.096	74.696	74.211	99,35	13,26
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	41.000	41.000	27.835	67,89	4,97
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	154.400	154.400	143.273	92,79	25,59
TOTAL GASTOS EN PERSONAL		604.849	612.609	559.782	91,38	29,45

Fuente: Ejecución Presupuestaria Municipal

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación.

Considerando la estructura de gastos presupuestarios, el subtítulo de Gastos en Personal sigue representando uno de los grupos más relevante del total de gastos y, de acuerdo a lo ejecutado al cuarto trimestre 2013, está dentro de lo esperado para el período (100%).

Subtítulo 22. Bienes y Servicios de Consumo: Los gastos por este concepto, alcanzaron la suma de M\$194.265, con un porcentaje de ejecución de 85,44% respecto del Presupuesto Vigente y una participación de 10,22% del total de gastos del período. Cuadro No. 7.

Cuadro No. 7 Comportamiento del Subtítulo 22 (cifras en M\$)

COMPORTAMIENTO DEL GASTO EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (CIFRAS EN M\$)						
Item	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Obligación	% Ejec.	%Part.
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.100	5.100	4.133	81,04	2,13
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	3.200	6.500	3.768	0,00	0,00
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	39.500	39.500	34.888	88,32	17,96
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	31.080	30.780	23.219	75,44	11,95
22.05	SERVICIOS BASICOS	55.100	55.100	54.453	98,83	28,03
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	10.500	10.500	4.024	38,32	2,07
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	5.000	5.000	4.056	81,12	2,09
22.08	SERVICIOS GENERALES	37.100	36.100	34.628	95,92	17,82
22.09	ARRIENDOS	9.100	9.100	8.997	98,87	4,63
22.10	SERV. FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1.100	1.100	0	0,00	0,00
22.11	SERV. TECNICOS Y PROFESIONALES	12.500	14.900	14.949	100,33	7,69
22.12	OTROS GASTOS EN BS Y SERV. CONSUMO	13.700	13.700	7.150	52,19	3,68
TOTAL GASTOS EN BS Y SERVICIOS DE CONSUMO		222.980	227.380	194.265	85,44	10,22

Fuente: Ejecución Presupuestaria Municipal

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación.

Subtítulo 24. Transferencias Corrientes: Las obligaciones por este subtítulo alcanzaron la suma de M\$463.338, con un porcentaje de ejecución de 88,06% respecto del Presupuesto Vigente. La



participación de este subtítulo en el total de gastos del período alcanza al 24,37%. El comportamiento del este subtítulo se presenta en el Cuadro No. 8.

Cuadro No. 8 Comportamiento del Subtítulo 24 (cifras en M\$)

COMPORTAMIENTO DEL GASTO EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES (CIFRAS EN M\$)						
Item	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Obligación	% Ejec.	%Part.
24.01	AL SECTOR PRIVADO	46.610	48.110	43.462	90,34	9,38
24.03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	417.981	478.021	419.876	87,84	90,62
TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS CTES		464.591	526.131	463.338	88,06	24,37

Fuente: Ejecución Presupuestaria Municipal

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación.

En la cuenta **24.03.101** se consignan las transferencias a **Servicios Incorporados a su Gestión** con obligaciones por M\$196.866 y una ejecución del 78,58%.

Transferencias a Educación y Salud:

Aportes al Sector Educación (24.03.101.001): Los traspasos al sector Educación ascendieron a M\$137.098. La cuenta, muestra una ejecución, respecto del Presupuesto Vigente, de 71,96%.

Aportes al Sector Salud (24.03.101.002): El traspaso al sector, fue de M\$59.768, con ejecución del 99,61%.-

Subtítulo 26. Otros Gastos Corrientes: Al 31 de diciembre de 2013 los gastos de este subtítulo alcanzaron la suma de M\$7.901, con una ejecución del 77,46% del Presupuesto Vigente, una incidencia de un 0,42% en el total de gastos. Cuadro No. 9.

Cuadro No. 9. Comportamiento del Subtítulo 26 (cifras en M\$)

COMPORTAMIENTO DEL GASTO EN OTROS GASTOS CORRIENTES (CIFRAS EN M\$)						
Item	Denominación	Ppto.	Ppto.	Obligación	% Ejec.	%Part.





		Inicial	vigente			
26.01	DEVOLUCIONES	2.500	2.500	2.080	83,20	26,33
26.02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS	2.500	2.700	2.700	100,00	34,17
26.04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	5.000	5.000	3.121	0,00	0,00
TOTAL GASTOS EN OTROS GASTOS CTES		10.000	10.200	7.901	77,46	0,42

Fuente: Ejecución Presupuestaria Municipal

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación.

Restricciones Presupuestarias

Restricción Presupuestaria del 20%. Relación de Gasto de Personal a Contrata y Personal de Planta: de acuerdo con lo establecido en Dictámenes 1882 N99 y 42664 N01, el "20% destinado para gastos de remuneraciones del personal a contrata, deben calcularse sobre el presupuesto asignado a la planta municipal para cada año, por concepto de remuneraciones, con prescindencia de que en ésta existan o no cargos vacantes".

Al 31 de Diciembre de 2013, se gastaron M\$60.113, existiendo una disponibilidad total de gasto de M\$60.113 Cuadros No. 10 y No. 11.

Cabe señalar que, al 31 de diciembre de 2013, se cumplió con el 20% permitido para el gasto de personal a contrata.

Cuadro No. 10. Cálculo utilizado en Personal de Planta, para límite de gastos en Contrata.

CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUES TO INICIAL	PRESUPUES TO VIGENTE
215.21.01.001.001	80.000	80.000
215.21.01.001.002.002	5.510	6.110
215.21.01.001.007.001	110.000	100.000
215.21.01.001.999	0	0
215.21.01.001.014.001	16.600	16.600
215.21.01.001.014.002	8.000	8.000
215.21.01.001.014.003	19.600	19.600
215.21.01.001.014.004	0	0
215.21.01.001.015.001	10.916	10.916
215.21.01.003.001.001 y 215.21.01.003.002.001	20.688	33.088
215.21.01.004.005	4.500	4.500
215.21.03.005	6.000	6.000
215.21.01.004.006 y 215.21.01.004.007	18.000	15.750
TOTAL	299.814	300.564
TOTAL DOTACIÓN COMPLETA		300.564
20%		60.113

Cuadro No. 11 Personal a Contrata. (Para efectos del cálculo, se utilizan algunas cuentas presupuestarias)





CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTO EJECUTADO
215.21.02.004.005	800	1.532	1.523
215.21.02.004.006 y 215.21.004.007	1.500	1.711	1.888
215.21.02.002.001	1.115	1.120	1.120
215.21.02.002.002	1.950	2.047	2.047
215.21.02.001.001	21.400	23.704	23.703
215.21.02.001.002.002	248	288	288
215.21.02.001.007.001	13.300	13.300	13.272
215.21.02.001.014.999	4.960	4.960	4.955
215.21.02.001.013.001	4.500	4.977	4.976
215.21.02.001.013.002	960	960	953
215.21.02.001.013.003	2.526	2.301	2.301
215.21.02.001.013.004	0	0	0
215.21.02.001.014.001	6.340	6.340	6.331
215.21.02.003.001 y 215.21.02.003.002	5.497	6.576	6.576
TOTAL CUENTAS PERSONAL A CONTRATA	65.096	69.816	69.933
LIMITE GASTOS EN PERSONAL A CONTRATA (*)		60.113	

Restricción Presupuestaria del 10%. Relación de Gasto de Personal a Honorarios y Personal de Planta: de acuerdo con lo establecido en Dictámenes 1882 N99 y 42664 N01, el “10% destinado a la contratación a Honorarios, deben calcularse sobre el presupuesto asignado a la planta municipal para cada año, por concepto de remuneraciones, con prescindencia de que en ésta existan o no cargos vacantes”.





Al 31 de Diciembre de 2013, se gastaron M\$23.276, existiendo un límite de gasto total, de M\$30.056. Cuadros No. 12 y No. 13.

Cuadro No. 12. Remuneraciones Personal de Planta

CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUES TO INICIAL	PRESUPUES TO VIGENTE
215.21.01.001.001	80.000	80.000
215.21.01.001.002.002	5.510	6.110
215.21.01.001.007.001	110.000	100.000
215.21.01.001.999	0	0
215.21.01.001.014.001	16.600	16.600
215.21.01.001.014.002	8.000	8.000
215.21.01.001.014.003	19.600	19.600
215.21.01.001.014.004	0	0
215.21.01.001.015.001	10.916	10.916
215.21.01.003.001.001 y 215.21.01.003.002.001	20.688	33.088
215.21.01.004.005	4.500	4.500
215.21.03.005	6.000	6.000
215.21.01.004.006 y 215.21.01.004.007	18.000	15.750
TOTAL	299.814	300.564
TOTAL DOTACIÓN COMPLETA		300.564
10%		30.056

Cuadro No. 13. Honorarios

CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTO EJECUTADO
215.21.03.001	34.000	34.000	23.276
TOTAL HONORARIOS	34.000	34.000	
LIMITE GASTOS HONORARIOS		30.056	





Centro de Salud Familiar La Estrella
Gestión Año 2013

Responsable:

Karem Valeria Palma Donoso, Directora Cesfam La Estrella

Equipo Gestor:

María Fernanda Lara Teuber, Médico EDF Cesfam La Estrella

Ginette Barahona Morales, Enfermera Cesfam La Estrella

Natalia Vidal Leiva; Matrona Cesfam La Estrella

Natalia Castro Vidal, Nutricionista Cesfam La Estrella

Renata Pizarro Alarcón, Psicólogo Cesfam La Estrella

Milda Sáez Mora, Asistente Social Cesfam La Estrella

Karl Toledo Baier, Kinesiólogo Cesfam La Estrella





CESFAM LA ESTRELLA

A partir del 01 de Marzo del 2013 el Cefam de La Estrella tras cumplir satisfactoriamente la Pauta de Certificación, con un 96,9% de Centros de Salud Familiar 2009, obtiene la Re - Certificación de Centro de Salud Familiar, de Nivel Medio de desarrollo, con la cual mantiene su estado de CESFAM La Estrella y/o Centro de Salud Familiar La Estrella, lo que involucra trabajar con un enfoque de atención integral, familiar y comunitaria.

Desde enero del 2013 se implemento la atención de fines de semana con médico residente de 4 horas tanto sábado como domingo.

El Cefam La Estrella por quinto año consecutivo se encuentra en Tramo 1 en relación al cumplimiento de Metas Sanitarias y de mejoramiento de la Atención Primaria de Salud.

A continuación se detallan y grafican las distintas prestaciones otorgadas por el Cefam La Estrella durante el año 2013:

CONSULTA MÉDICA

Es la atención profesional otorgada por el médico, a un paciente en un lugar destinado para esos fines. Esta prestación incluye anamnesis, examen físico, hipótesis diagnóstica, con o sin prescripción de exámenes o medidas terapéuticas. Se entenderá incluido en ella algunos procedimientos mínimos y habituales en una consulta médica tales como medición de presión arterial, otoscopia, medición de peso y talla, etc.

Las consultas se clasifican en:

- Infección Respiratoria Aguda (IRA) Alta
- Síndrome Bronquial Obstructivo (SBO)
- Neumonía
- Otras Respiratorias
- Asma
- Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)
- Obstétricas
- Ginecológicas y
- Otro tipo de morbilidades.

Las patologías descritas incluyen:

Infección Respiratoria Aguda (IRA) Alta: Rinofaringitis – Resfrío común – Faringitis-Adenoiditis – Rinitis aguda – Rinitis purulenta – Rinosinusitis-Sinusitis – Virosis respiratoria - Faringoamigdalitis – Amigdalitis aguda – Amigdalitis pultácea – Absceso amigdaliano Otitis media aguda – Otitis catarral – Faringootitis – Rinofaringootitis – Otitis Supurada – Mastoiditis.

Síndrome Bronquial Obstructivo (SBO): Síndrome Bronquial Obstructivo, Síndrome Bronquial Obstructivo Agudo, Síndrome Bronquial Obstructivo Recurrente, Bronquitis Obstructiva Recurrente, Bronquitis Aguda, Bronquitis Obstructiva, Bronquiolitis, Asma Bronquial.





Neumonía: Bronconeumonía, Neumonía, Síndrome neumónico, Neumopatía Aguda.

Otras Respiratorias: Incluye todas las otras patologías de carácter respiratorio no incluidas en los puntos anteriores.

Obstétricas: Atención médica proporcionada en el Cefam otorgada a la mujer por alguna patología, (o sospecha de esta) durante el embarazo.

Ginecológicas: Atención proporcionada en el Cefam, a la mujer en sus distintas etapas de desarrollo (niña, adolescente y adulta) que presenta una patología propiamente tal, o morbilidad dependiente del uso de algún método de paternidad responsable.

La mayor parte de las atenciones fue clasificado como otras morbilidades, que principalmente consideran patologías gastrointestinales (gastroenteritis, cólicos intestinales) y osteomusculares (lumbagos, cervicobraquialgias). Dentro de las morbilidades específicas destacan las IRA altas (resfríos), que son el motivo de consulta más frecuente en período o Campaña de Invierno.

También se destaca dentro de la consulta respiratoria, los Síndromes Bronquiales Obstructivos, cuya atención requiere de evaluación médica y kinésica.

CONSULTAS DE PROFESIONAL NO MEDICO

Es la atención otorgada por un profesional no médico a un usuario en un lugar destinado para esos fines.

Consulta de Enfermera: Es la atención proporcionada por el profesional Enfermera que comprende: evaluación, diagnóstico de enfermería, determinación del plan de acción, ejecución de acciones de acuerdo al plan, registro y citación a nuevas consultas en caso de necesidad. Se incluyen en ella aquellas consultas de seguimiento y/o de apoyo diagnóstico para pacientes crónicos y otros.

Consulta de Matrona (Excluye/Incluye Morb. Obstétrica): Es la atención proporcionada a una mujer que acude espontáneamente o por referencia, por presentar alguna sintomatología de patología obstétrica o ginecológica, por anticoncepción de emergencia, por enfermedad de transmisión sexual o por VIH-SIDA.

Consulta Nutricionista: Es la atención dietética y dieto terapéutica proporcionada por la profesional Nutricionista, a pacientes que presenten alguna alteración de tipo fisiopatológico o nutricional, para modificar o reforzar su alimentación y nutrición. Se incluyen en ella la atención nutricional por patologías referidas a pacientes crónicos, y otras.

Consulta de Psicóloga: Es la atención individual proporcionada por Psicóloga, a las personas que presentan alto riesgo de enfermedad de salud mental, pero que NO ha sido ingresado al Programa de Salud Mental.

Consulta de Kinesiólogo: Es la atención proporcionada, a un paciente que ha sido derivado por profesional Médico en la que el kinesiólogo realiza, antes de iniciar el tratamiento, una evaluación sobre el estado osteomuscular del paciente y confecciona el plan de sesiones que realizará.





CONSULTA EXTENSION HORARIA MÉDICA

Consiste en la actividad que se realiza fuera de la jornada normal del Establecimiento con el fin de brindar acceso a la atención de salud hasta las 19:20 horas de Lunes a Viernes.

La Extensión Horaria Médica está asignada para consulta de morbilidad.

Horas Médicas Extensión Horaria	Año 2013
	Total Horas 1171

ATENCIONES DE URGENCIA

Atención de emergencia/urgencia: Es la atención integral de emergencia/urgencia médica otorgada en forma oportuna y adecuada a un paciente ambulatorio que concurre espontáneamente.

“Emergencia” se entenderá aquella atención de salud no postergable, definida así, por el equipo médico a partir de la aplicación de criterios clínicos.

“Urgencia” se entenderá como la solicitud demandada por la población a partir de la percepción de que la atención de su problema de salud no puede ser pospuesta.

El servicio de Urgencia tiene dos modalidades de atención: en el horario de policlínico, la paramédico realiza la primera evaluación y toma de signos vitales a los pacientes que requieran atención de urgencia, y si lo amerita, llama al médico para la atención de éste. En horario no hábil (noches y fines de semana) la atención es realizada exclusivamente por paramédico, quien asiste a la sala de Procedimientos al recibir el llamado del paciente al celular habilitado para ello. Si el paciente requiere de evaluación por médico éste es derivado al Hospital de Marchigüe, siendo transportado por el chofer que queda de turno de llamada. Por lo anteriormente expuesto el paramédico realiza mayor atención en este servicio que el médico.

Médico	540
T. Paramédico	1451
Total	1991

ATENCION DE SALUD ODONTOLOGICA

Primera Consulta: Se entiende por “Primera Consulta de Odontología” a la primera vez que el paciente consulta, en el año calendario, en el establecimiento para solicitar solución a una patología odontológica determinada, incluyéndose el ingreso a tratamiento, así como también las





consultas de aquellos pacientes que se arrastran del año anterior hasta lograr el alta, y las consultas de urgencia. Registrar al paciente que concurre por primera vez a: solicitar ingresar a un tratamiento; o para un control programado (control posterior a un Alta Integral, o seguimiento), o por urgencia.

Consulta Repetida: Son las consultas que requiere cada paciente para dar solución al o a los problemas odontológicos que presenta y que debe culminar en el Alta Integral o Primaria.

Primeras Consultas	549
Consultas Repetidas	1664
Total	2213

ATENCION DE URGENCIA DENTAL

Consulta de Urgencia GES: Corresponde al paciente atendido por una urgencia odontológica ambulatoria garantizada (Garantía Explícita en Salud: Urgencia Odontológica Ambulatoria), que requiere un tratamiento odontológico inmediato e impostergable, cuya atención se otorga por demanda espontánea.

Consulta Urgencia No GES: Corresponde al paciente atendido por causa de una consulta espontánea, o derivado de otro Servicio para diagnóstico, evaluación y/o tratamiento. Además se incluye la urgencia no garantizada (no GES), y que requiere un tratamiento odontológico inmediato e impostergable, cuya atención se otorga por demanda espontánea.

Consultas GES	11
Consultas no GES	184
Total	195

CONTROLES REALIZADOS POR KINESIÓLOGO

Corresponde a una actividad programada por citación con fecha definida, realizada por kinesiólogo, que se otorgan a pacientes que presentan Infecciones Respiratorias Agudas o enfermedades respiratorias crónicas previamente diagnosticadas y con tratamiento establecido, con fines de evaluar estado de enfermedad, calidad de vida y seguimiento.





Además realiza prestaciones a usuarios portadores de artrosis y de patologías del sistema osteomuscular (tendinitis, patologías de columna vertebral, fracturas, etc).

CONTROLES PACIENTES CRÓNICOS PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR

Corresponde a la atención preventiva y de tratamiento otorgada en forma sistemática y periódica, a personas con factores de riesgo cardiovascular y/o con enfermedades cardiovasculares.

La Estrella presenta una demografía donde prevalece un notable envejecimiento de la población, lo que unido a un estilo de vida poco saludable que condiciona las enfermedades crónicas no transmisibles como Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus Tipo 2 y dislipidemias, debido a esto se realizan controles periódicos de la población Cardiovascular, tanto con Médico como con Enfermera y Nutricionista, siendo el médico quien presenta la más alta demanda de atención, seguidos por la atención de Enfermera y Nutricionista, quienes promueven la educación, promoción y prevención de estilos de vida saludable, apoyo de las indicaciones farmacológicas y nutricionales a los usuarios pertenecientes a este programa con el objetivo de disminuir los riesgos cardiovasculares, mejorando así la calidad de vida de los usuarios y sus familias.

CONTROLES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Los Controles de Salud Sexual y reproductiva los realiza principalmente la Matrona y en un menor número el Médico, las actividades que contempla son:

- Control Prenatal
- Control Preconcepcional
- Control de Post parto y post aborto
- Control de Puérpera con Recién Nacido hasta 10 días de vida
- Control de Puérpera con Recién Nacido entre 11 y 28 días
- Control Ginecológico
- Control de Climaterio
- Control de Regulación de la Fecundidad

Dentro de los controles de salud de la mujer se sigue la tendencia nacional, ya que la natalidad presenta una sostenida reducción dentro de la comuna, inversamente a ello, han aumentado los controles de regulación de la fecundidad, en los cuales se ha incorporado la adolescente entre 15 y 20 años.

El fácil acceso al programa de regulación de la fertilidad, permite tener bajo control a un gran número de usuarias en edad fértil, lo que facilita los objetivos y las metas propuestas en cuanto a controles de Papanicolaou (PAP) y control de enfermedades de transmisión sexual

TIPO DE ATENCION	AÑO 2013
Pre- Concepcional	7





Prenatal	87
Post Parto Y Post Aborto	3
Puérpera Con Rn Hasta 10 Días De Vida	8
Puerpera rn entre 11 Y 28 DÍAS	5
Ginecológico	103
Climaterio	13
Regulación De Fecundidad	602
Consultas Morbilidad Ginecológica	176
Otras Consultas	266
TOTAL ATENCIONES	1270

CONTROLES DE SALUD SEGÚN CICLO VITAL

Es la atención sistemática y periódica proporcionada a una persona con el objeto de vigilar el normal crecimiento y desarrollo de niños y niñas, los riesgos físicos y sociales presentes durante la adolescencia, la edad adulta joven y la edad madura, que afectan al riesgo de contraer enfermedades crónicas y a los resultados de salud en fases posteriores de la vida, entregando acciones básicas de fomento y protección de la salud. Los profesionales a cargo de realizar esta actividad son:

Médico
Enfermera
Matrona
Nutricionista
Técnico Paramédico

Cabe destacar que el Cefam La Estrella a partir del año 2010 incorporó dentro de los controles al Odontólogo y se aumentaron los controles con Nutricionista como una manera de Fomentar la Lactancia Materna, disminuir la mal nutrición por exceso en lactantes y puérperas, disminuir la prevalencia de caries dental en los niños y niñas de la comuna.

CONTROLES DE INMUNIZACIÓN

La cobertura de las inmunizaciones, por sobre el 95%. Estas vacunas se administran durante los primeros 18 meses de vida; edad en que se recibe el esquema completo de inmunización contemplada en el PNI. Por otro lado cabe destacar que la vacuna DPT de los 4 años fue eliminada del programa y reemplazada con la DPT acelular que se administra a partir del año 2012 en primero y octavo básico.

CONSULTA DE SALUD MENTAL

Es la intervención ambulatoria individual realizada por integrantes del equipo de salud general capacitada, a personas consultantes, a sus familiares y/o cuidadores, o personas con factores de riesgo de desarrollar trastorno mental. Incluye consejería, evaluación diagnóstica





psicosocial y clínica, indicación de tratamiento, control y seguimiento para evolución, psicoeducación, entre otras. De esta atención debe quedar registro en la Ficha Clínica del paciente.

Psicodiagnóstico: Es la evaluación otorgada por psicólogo clínico acreditado, a un paciente referido para complementar diagnóstico psicológico. Incluye aplicación de test psicológicos, su análisis y elaboración del informe correspondiente. De esta atención debe quedar registro en la Ficha Clínica del paciente.

Tiene un rendimiento variable de 1 a 3 horas dependiendo del test aplicado.

El Programa de Salud Mental Integral tiene como propósito: "contribuir a mejorar la salud mental de los usuarios del Sistema Público de Salud, mejorando la accesibilidad, oportunidad y calidad técnica de la atención que se entrega en los establecimientos de Atención Primaria de Salud en sus aspectos promocionales, preventivos, curativos y de rehabilitación, con un Enfoque de Salud Familiar y Comunitario".

De esta manera, el Plan estratégico del Área de Salud Mental del CESFAM La Estrella sienta sus bases en dos ejes:

- Actividades realizadas en el establecimiento de salud, en el tratamiento de salud mental de personas beneficiarias de algunos de los componentes del Programa: Tratamiento de la Depresión, Violencia Intrafamiliar, y Salud Mental Infantil, Prevención y Tratamiento de consumo de Alcohol y Drogas.

- Acciones en la comunidad, con el objeto de favorecer la prevención de problemas de salud mental, a través de la sensibilización, capacitación y fortalecimiento de las redes de apoyo psicosocial.

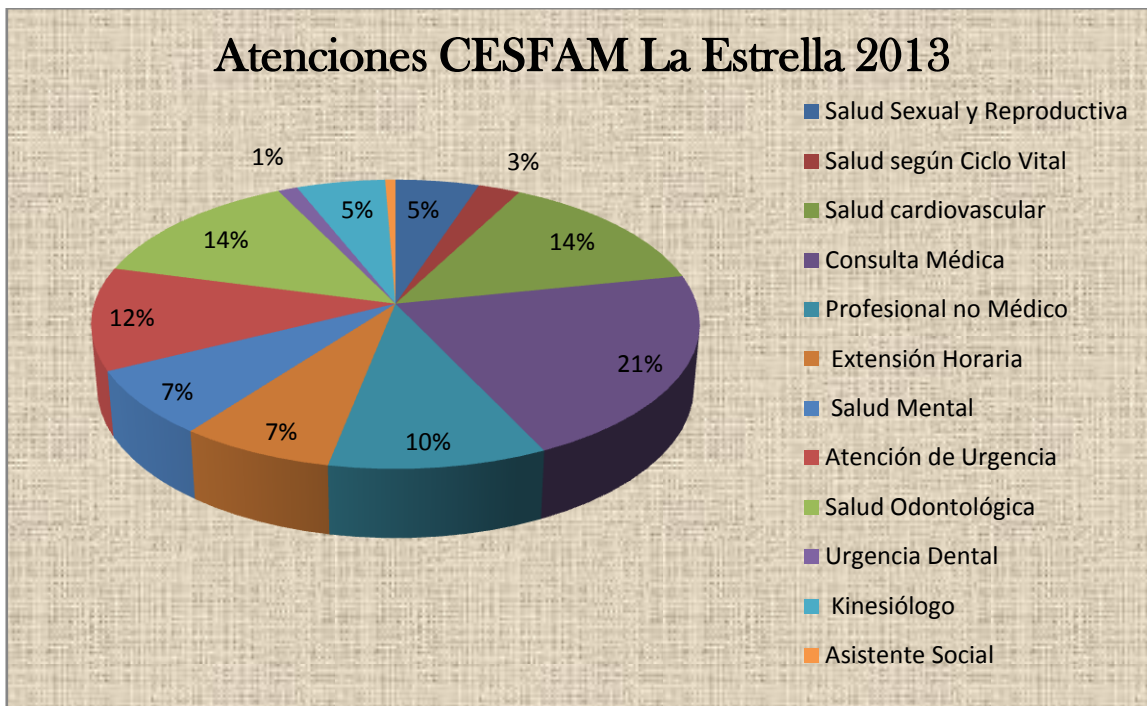
TOTAL PACIENTES ATENDIDOS AÑO 2013

El total de pacientes atendidos por diversas consultas el año 2013 corresponde a 16.240 atenciones, si consideramos que los usuarios inscritos el 2013 en el Cesfam La Estrella correspondieron a 2615 personas, se infiere que en promedio un usuario recibió atención profesional y/o de urgencia 6 veces, en diversos tipos de Controles y Consultas.





Controles y Atenciones	N° Usuarios
Controles de Salud Sexual y Reproductiva	828
Controles de salud según Ciclo Vital	417
Controles según problema de salud cardiovascular	2293
Consulta Médica	3433
Consulta de Profesional no Médico	1651
Consulta Extensión Horaria	1171
Consulta Salud Mental	1190
Atención de Urgencia	1868
Atención de Salud Odontológica	2213
Atención de Urgencia Dental	195
Control realizado por Kinesiólogo	879
Consultas Asistente Social	102
Total Atenciones 2013	16.240



El Grafico representa las Atenciones realizadas durante el año 2013.



**EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

El presente Informe corresponde a la evaluación del comportamiento y estado de avance del presupuesto del sector Salud al 31 de diciembre de 2013. En su elaboración se consideró la información entregada por el Departamento de Salud, a través de su habilitada y mediante el documento oficial para estos casos, "El Balance de Ejecución Presupuestario Acumulado" cuarto trimestre 2013.

En la primera parte del Informe, se muestra el comportamiento presupuestario del Servicio Traspasado, evaluando los ingresos percibidos y sus rendimientos respecto del presupuesto vigente así como el comportamiento de los gastos y su nivel de ejecución.

Finalmente, se presentan las conclusiones, las que se espera sean consideradas a fin de evitar cualquier contratiempo.

Ingresos Presupuestarios: Los ingresos presupuestarios al 31 de diciembre de 2013 ascendieron a la suma de M\$338.409, con un rendimiento del 97,82% respecto del presupuesto vigente. En el Cuadro No. 01 se muestra el comportamiento, por subtítulo, presupuestario de ingresos.

Cuadro No. 01 Comportamiento, por subtítulo, de ingresos (cifras en M\$)

COMPORTAMIENTO, POR SUBTÍTULO, DE INGRESOS (CIFRAS EN M\$)						
Item	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Percibido	%Rend.	%Part.
03	TRIBUTOS SOBRE USO DE BS Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	0	0	0	0,00	0,00
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	245.000	326.339	323.584	99,12	95,62
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	500	1.029	681	0,00	0,20
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.500	6.601	2.151	32,59	0,64
15	SALDO INICIAL DE CAJA	500	11.993	11.993	100,00	3,54
INGRESOS TOTALES		252.500	345.962	338.409	97,82	100,00

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada Salud

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación.

Subtítulo 05. Transferencias Corrientes: Los ingresos por Transferencias Corrientes, al cuarto trimestre de 2013, ascendieron a M\$, con un rendimiento de 99,16% respecto del presupuesto vigente. Este subtítulo representa el 953,92% de la composición del Presupuesto de los Ingresos. (Cuadro No. 02)





Cuadro No. 02. Comportamiento de los Ingresos por Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas (Cifras en M\$)

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES (CIFRAS EN M\$)						
Item	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Percibido	%Rend.	%Part.
05.03.006	DEL SERVICIO DE SALUD	181.290	257.609	255.277	99,10	78,89
05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3.710	8.730	8.540	97,82	2,64
05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. INC. A SU GESTIÓN	60.000	60.000	59.768	99,61	18,48
TOTAL INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CTES		245.000	326.339	323.585	99,16	95,62

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada Salud

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación.

Subtítulo 08. Otros Ingresos Corrientes: Este subtítulo ha tenido ingresos en este período por M\$2.151, con un rendimiento del 32,59% y una participación en el total de ingresos de 0,64%. Cuadro No. 03.

Cuadro No. 03 Comportamiento de los ingresos por Otros Ingresos Corrientes (cifras en M\$)

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS POR OTROS INGRESOS CORRIENTES (CIFRAS EN M\$)						
Item	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Percibido	%Rend.	%Part.
08.01	DEL SERVICIO DE SALUD	6.500	6.500	2.050	31,54	95,30
08.99	OTROS	0	101	101	100,00	4,70
TOTAL INGRESOS POR OTROS INGRESOS CTES		6.500	6.601	2.151	32,59	0,64

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada Salud

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación

Situación de los gastos al 31 de diciembre de 2013

Acreedores Presupuestarios (Gastos): Las obligaciones presupuestarias al 31 de diciembre de 2013 ascendieron a M\$327.248 con un porcentaje de ejecución del 94,59% respecto del presupuesto vigente. En el Cuadro No. 04 se muestra el comportamiento por subtítulo presupuestario de gastos.



Cuadro No. 04 Comportamiento por Subtítulo de Gastos

COMPORTAMIENTO, POR SUBTITULO, DE GASTOS (CIFRAS EN M\$)						
Subt it.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Obligaciones	%Ejec .	%Part.
21	GASTOS EN PERSONAL	176.770	223.064	220.848	99,00	67,49
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	74.230	112.538	97.360	86,51	29,75
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	1.574	1.413	89,77	0,43
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	1.246	1.246	100,00	0,38
29	ADQUISIC. ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	5.625	4.969	88,34	1,52
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	1.415	1.412	99,79	0,43
35	SALDO FINAL DE CAJA	500	500	0	0,00	0,00
GASTOS TOTALES		252.500	345.962	327.248	94,59	100,00

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada Salud

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación.

Subtítulo 21. Gastos en Personal: Las obligaciones por gastos en personal, al cuarto trimestre de 2013 ascendieron a M\$220.848 con un porcentaje de ejecución de 99% respecto del Presupuesto Vigente. Este gasto representó el 67,49% del total de gastos del período (Cuadro No. 04). El ítem que mayor influencia tiene es 21.01 Personal de Planta, con un monto obligado de M\$158.542, una ejecución del 99,45% y una incidencia en el total de gastos del subtítulo, de 71,79%. Cuadro No. 05.

Cuadro No. 05 Comportamiento del Gasto en Personal (cifras en M\$)

COMPORTAMIENTO DEL GASTO EN PERSONAL (CIFRAS EN M\$)						
Subtit.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Obligaciones	%Ejec.	%Part.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	98.620	159.421	158.542	99,45	71,79
21.02	PERSONAL A CONTRATA	76.650	62.743	61.426	97,90	27,81
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	1.500	900	880	97,78	0,40
TOTAL GASTOS EN PERSONAL		176.770	223.064	220.848	99,00	100,00

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada Salud

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación.



Subtítulo 22. Bienes y Servicios de Consumo: Las obligaciones correspondientes a este subtítulo, al 31 de diciembre de 2013, ascendieron a la suma de M\$97.360, lo que equivale a un 86,51% de ejecución respecto del Presupuesto Vigente y una participación en el total de gastos, de 29,75% (Cuadro No. 04). El porcentaje de ejecución de este subtítulo es inferior al promedio esperado para la fecha (100%), destacando algunas partidas que tienen un movimiento muy por debajo de lo estimado para el período; tales como: 22.06, con obligaciones por M\$1.721 y una ejecución del 40,86% del presupuesto vigente y 22.10 con obligaciones por M\$56 y una ejecución del 62,22% del presupuesto vigente. A continuación, se muestra el detalle de este subtítulo en el Cuadro No. 06.

Cuadro No. 06 Comportamiento del Gasto en Bs. y Serv. de Consumo (cifras en M\$)

COMPORTAMIENTO DEL GASTO EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (CIFRAS EN M\$)						
Subt it.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Obligaciones	%Ejec.	%Part.
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	599	584	97,50	0,60
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7.500	7.000	5.850	83,57	6,00
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	16.130	31.411	28.792	91,66	29,57
22.05	SERVICIOS BÁSICOS	6.050	6.852	6.545	95,52	6,72
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.600	4.212	1.721	40,86	1,77
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1.300	1.770	1.317	74,41	1,35
22.08	SERVICIOS GENERALES	2.000	3.459	3.348	96,70	3,44
22.09	ARRIENDOS	20	20	0	0,00	0,00
22.10	SER. FINANCIEROS Y DE SEGUROS	540	90	56	62,22	0,06
22.11	SERV. TÉCNICOS Y PROFESIONALES	33.650	56.585	48.734	86,13	50,01
22.12	OTROS GASTOS EN BS Y SERV. CONSUMO	1.440	540	413	76,48	0,42
TOTAL GASTOS EN BS Y SERVICIOS DE CONSUMO		74.230	112.538	97.360	86,51	100,00

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada Salud

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación.





Subtítulo 24. Transferencias Corrientes: Las obligaciones correspondientes a este subtítulo, al 31 de diciembre de 2013, ascendieron a la suma de M\$1.413, lo que equivale a un 89,77% de ejecución respecto del Presupuesto Vigente y una participación en el total de gastos, de 0,43% (Cuadro No. 04). El porcentaje de ejecución de este subtítulo es inferior al promedio esperado para la fecha (100%). A continuación, se muestra el detalle de este subtítulo en el Cuadro No. 07.

Cuadro No. 07 Comportamiento del Gasto en Transferencias Corrientes (cifras en M\$)

COMPORTAMIENTO DEL GASTO EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES (CIFRAS EN M\$)						
Subtit.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Obligaciones	%Ejec.	%Part.
24.01	AL SECTOR PRIVADO	0	1.574	1.413	89,77	100,00
TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0	1.574	1.413	89,77	100,00

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada Salud

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación.

Subtítulo 29. Adquisición de Activos No Financieros: Las obligaciones correspondientes a este subtítulo, al 31 de diciembre de 2013, ascendieron a la suma de M\$4.970, lo que equivale a un 88,36% de ejecución respecto del Presupuesto Vigente y una participación en el total de gastos, de 1,52% (Cuadro No. 04). El porcentaje de ejecución de este subtítulo es muy inferior al promedio esperado para la fecha (100%). A continuación, se muestra el detalle de este subtítulo en el Cuadro No. 08.

Cuadro No. 08 Comportamiento del Gasto en Transferencias Corrientes (cifras en M\$)

COMPORTAMIENTO DEL GASTO EN ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (CIFRAS EN M\$)						
Subtit.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Obligaciones	%Ejec.	%Part.
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	0	1.225	882	72,00	17,75
29.05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	0	4.400	4.088	92,91	82,25
TOTAL GASTOS EN ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0	5.625	4.970	88,36	100,00

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada Salud

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación.





Equilibrio Presupuestario Sector Salud

El sector Salud presentó, al 31 de Diciembre de 2013, un equilibrio Presupuestario positivo de M\$11.160. Este resultado se muestra en el Cuadro No. 09.

Cuadro No. 09 Determinación Equilibrio Presupuestario Sector Salud (cifras en M\$)

Imput.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Perc/Obl
	INGRESOS TOTALES PPTO. SALUD	252.500	345.962	338.409
	GASTOS TOTALES PPTO. SALUD	252.500	345.962	327.249
	EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO			11.160

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada Salud

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación





DEPARTAMENTO EDUCACION
CUENTA PÚBLICA 2013

ESTABLECIMIENTOS:

Durante el año funcionaron tres establecimientos a saber:

- G-554 de Santa Rosa de La Aguada
- G-536 de Guadalo.
- Esc. Profesora Mónica Silva G. y el Internado adjunto a la misma. Polidocente , con Proyecto de Integración y Educación Especial con Modalidad Cuatro y Proyecto TEL.

MATRICULAS

Establecimiento	PK.	K.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Total
Escuela Mónica Silva Gómez	13	21	30	21	27	21	33	24	37	23	250
Escuela de Guadalo	0	0	01	04	03	04	0	02	0	0	014
Escuela de La Aguada											

FUNCIONARIOS QUE DESEMPEÑARON DURANTE EL 2013:

Establecimiento	Personal Regular		Personal Subvención Preferencial	
	Docentes	Asistente Educación	Docentes	Asistente Educación
Escuela Mónica Silva Gómez	19	18	02	06
Escuela de Guadalo	01	01	00	01
Escuela de La Aguada	01	01	00	01
Sala Cuna y Jardín San José	01	03	---	---





PROGRAMAS DESARROLLADOS:

- De JUNAEB : Alimentación Escolar, Empresa Departamental Salud Escolar - Útiles Escolares y Atenciones Médicas
- Enlaces : Enlaces y Comunidad.
- Bibliotecas CRA : En funcionamiento en Escuela Mónica Silva G.y La Aguada.
- Proyecto de Integración Escolar y Educación Especial en Modalidad Cuatro y Proyecto TEL.-(Trastornos Específicos del Lenguaje)

RESULTADOS SIMCE

NOMBRE	RBD	DEPENDENCIA	RURALIDAD	4° BASICO 2012				8° BASICO 2011					2° BASICO 2012
				ALUMNOS	LENGUAJE	MATEMÁTICAS	NATURALES	ALUMNOS	LENGUAJE	MATEMÁTICAS	NATURALES	SOCIALES	LENGUAJE
Escuela Municipal de Guadalao	2698	Municipal	Rural	2	-	-	-						266
Escuela Profesora Mónica Silva Gómez	2694	Municipal	Urbano	21	253	236	240	31	250	240	257	255	270
Escuela Santa Rosa de La Aguada	2700	Municipal	Rural	2	279	273	-						





ANÁLISIS RESULTADOS SIMCE

Escuela Mónica Silva Gómez

2° Básico		
Grupo socioeconómico del establecimiento (GSE)	Medio Bajo	En 2.º básico 2012, establecimientos de similares características socioeconómicas son aquellos en que: - La mayoría de los apoderados han declarado tener entre 9 y 10 años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre \$180.001 y \$280.000. - Entre 60,01 y 78,00% de los estudiantes se encuentran en condición de vulnerabilidad social.

	Comprensión de Lectura
Promedio SIMCE 2012	270
El promedio 2012 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2012 de establecimientos de similar GSE es	más alto (33 puntos)

4° Básico		
Grupo socioeconómico del establecimiento (GSE)	Medio Bajo	En 4.º básico 2012, establecimientos de similares características socioeconómicas son aquellos en que: - La mayoría de los apoderados han declarado tener entre 9 y 10 años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre \$180.001 y \$280.000. - Entre 54,01 y 80,00% de los estudiantes se encuentran en condición de vulnerabilidad social.

	Comprensión de Lectura	Matemática	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
	253	244	240
El promedio 2012 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior¹ es	similar (0 puntos)	similar (8 puntos)	similar (-11 puntos)
El promedio 2012 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2012 de establecimientos de similar GSE es	similar (-1 puntos)	similar (-3 puntos)	similar (-2 puntos)

1 Corresponde al puntaje promedio SIMCE 2011 para Lectura y Matemática y al puntaje promedio SIMCE 2010 para Historia, Geografía y Ciencias Sociales





Escuela Santa Rosa de La Aguada

4° Básico		
Grupo socioeconómico del establecimiento (GSE)	Medio Bajo	En 4.º básico 2012, establecimientos de similares características socioeconómicas son aquellos en que: - La mayoría de los apoderados han declarado tener entre 13 y 15 años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre \$500.001 y \$1.250.000. - Entre 5,01 y 27,01% de los estudiantes se encuentran en condición de vulnerabilidad social.

	Comprensión de Lectura	Matemática	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
	279	273	--
El promedio 2012 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior¹ es	---	---	--
El promedio 2012 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2012 de establecimientos de similar GSE es	---	---	---

Escuela de Guadalaio

2° Básico		
Grupo socioeconómico del establecimiento (GSE)	Medio Bajo	En 2.º básico 2012, establecimientos de similares características socioeconómicas son aquellos en que: - La mayoría de los apoderados han declarado tener entre 9 y 10 años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre \$180.001 y \$280.000. - Entre 60,01 y 78,00% de los estudiantes se encuentran en condición de vulnerabilidad social.

	Comprensión de Lectura
Promedio SIMCE 2012	266
El promedio 2012 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2012 de establecimientos de similar GSE es	—



SUBVENCION DE MANTENIMIENTO: Corresponde a un aporte que efectúa el Ministerio de Educación y que tiene por finalidad ayudar a los establecimientos educacionales para reparar edificios, mantener los elementos de ayuda a la instrucción como son: Mantenimiento de Servicios Higiénicos, Reparaciones Menores y Adquisición de Bienes para la Mantenimiento de los Tres Establecimientos. Estos recursos fueron distribuidos de acuerdo a las necesidades presentadas por los Directores de cada Unidad Educativa.

EVALUACION DOCENTE: Durante el año 2013 se inscribieron 8 Docentes. de los cuales 7 fueron evaluados. De acuerdo a la ponderación de 3 instrumentos, Portafolio, Filmación de las clases y evaluador par, más la decisión de la Comisión Comunal, el resultado es el siguiente:

- 4 Docentes obtuvieron el nivel Destacado : 57%
- 3 Docentes obtuvieron el nivel Competente : 43%

DESTACADO : Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.

COMPETENTE: Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.

PROYECTO DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL: Durante el 2013 el Departamento de Educación se adjudicó por sexto año consecutivo el Proyecto de Transporte Escolar donde se recibieron M\$ 8.000, que financiaron iniciativas relacionadas con el Transporte de los Alumnos de las Escuelas de la Comuna:

Descripción del Gasto	Solicitado Mineduc
Combustibles y Lubricantes	5.800.000.-
Mantenimiento y Reparaciones	2.200.000.-
Total	8.000.000.-





PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR: A través del cual se desarrollan aprendizajes en los alumnos con necesidades educativas especiales con apoyo de servicios y recursos especializados, este programa beneficio, durante la gestión 2013, a los alumnos/as con necesidades educativas especiales, de tres establecimientos de la Comuna, y su rendición fue presentada a la Superintendencia de Educación Según lo Siguiente :

RENDICION ESCUELA MONICA SILVA GOMEZ:

Ingresos	\$ 36.507.742
Saldo Inicial	\$ -3.509.164
Pago Normal Subvención Base PIE	\$ 40.016.906
Pago Normal Incremento Zona PIE	\$ 0
Pago Reliquidación Subvención Base PIE	\$ 0
Pago Reliquidación Incremento Zona PIE	\$ 0
Gastos	\$ 39.840.000
Gastos de Operación	\$ 381.853
Gastos en Recursos de Aprendizaje	\$ 0
Gastos en Equipamiento de Apoyo Pedagógico	\$ 0
Gastos en Imprevistos	\$ 0
Gastos en Infraestructura	\$ 0
Gastos en Personal	\$ 39.458.147
Saldo Final del Periodo	\$-3.332.258





RENDICION ESCUELA MUNICIPAL GUADALAO

Ingresos	\$ 7.377.909
Saldo Inicial	\$ 2.642.278
Pago Normal Subvención Base PIE	\$ 4.489.144
Pago Normal Incremento Zona PIE	\$ 0
Pago Reliquidación Subvención Base PIE	\$ 246.487
Pago Reliquidación Incremento Zona PIE	\$ 0
Gastos	\$ 1.952.459
Gastos de Operación	\$ 0
Gastos en Recursos de Aprendizaje	\$ 0
Gastos en Equipamiento de Apoyo Pedagógico	\$ 0
Gastos en Imprevistos	\$ 0
Gastos en Infraestructura	\$ 0
Gastos en Personal	\$ 1.952.459
Saldo Final del Periodo	\$ 5.425.450





RENDICION ESCUELA MUNICIPAL DE LA AGUADA

Ingresos	\$4.757.255
Saldo Inicial	\$ 0
Pago Normal Subvención Base PIE	\$ 4.571.668
Pago Normal Incremento Zona PIE	\$ 0
Pago Reliquidación Subvención Base PIE	\$ 185.587
Pago Reliquidación Incremento Zona PIE	\$ 0
Gastos	\$ 1.273.172
Gastos de Operación	\$ 0
Gastos en Recursos de Aprendizaje	\$ 0
Gastos en Equipamiento de Apoyo Pedagógico	\$ 0
Gastos en Imprevistos	\$ 0
Gastos en Infraestructura	\$ 0
Gastos en Personal	\$ 1.273.172
Saldo Final del Periodo	\$3.484.083

SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL “SAN JOSE DE LA AGUADA” Cumplió normalmente con sus funciones atendiendo a niños del nivel heterogéneo y de pequeños de sala cuna. La dotación de personal contratado de acuerdo a las necesidades y exigencias de Junji.



**FONDO DE APOYO A LA GESTION EN EDUCACION 2013**

Nudo Critico	Iniciativa	Actividad	Tipo	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Gasto Devengado
DOCENTES Y ASISTENTES	Cancelación de deudas legales	Cancelación de Deudas Legales	Persona	1,063,421	0	0
DOCENTES Y ASISTENTES	Cancelación de indemnizaciones	Cancelación de Indemnizaciones	Persona	11,627,660	11,786,722	11,786,722
INFRAESTRUCTURA	Obras de infraestructura en establecimientos	Reparación y Mejoramiento de Infraestructura en Establecimientos Educativos de la Comuna	Actividad	31,795,909	34,561,279	34,509,707
MOBILIARIO Y TECNOLOGIA	Adquisición de mobiliario para establecimientos, DAEM y/o Corporación	Adquisición de Mobiliario para los Establecimientos	Actividad	11,000,000	9,858,989	9,858,989
TRANSPORTE ESCOLAR	Contratación de transporte escolar	Contratación de Transporte, para alumnos de los Establecimientos de la Comuna	Actividad	2,000,000	1,280,000	1,280,000
				57,486,990	57,486,990	57,435,418
					Saldo	51,572





EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL.

Comportamiento y estado de avance del presupuesto del **Área de Educación Municipal** al 31 de diciembre de 2013.

Situación de los ingresos al 31 de diciembre de 2013

Ingresos Presupuestarios: Los ingresos presupuestarios al 31 de diciembre de 2013 ascendieron a la suma de M\$693.462, con un rendimiento del 101% respecto del presupuesto vigente. En el Cuadro No. 1 se muestra el comportamiento por subtítulo presupuestario de ingresos.

Cuadro No. 1. Comportamiento, por subtítulo, de ingresos (cifras en M\$)

COMPORTAMIENTO POR SUBTITULO DE INGRESOS (CIFRAS EN M\$)						
Subtit.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Percibido	%Rend.	%Part.
03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA	0	0	0	0,00	0,00
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	525.080	614.482	687.562	111,90	99,15
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0,00	0,00
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0,00	0,00
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	10.124	5.900	58,28	0,85
15	SALDO INICIAL DE CAJA	4.200	62.014	0	0,00	0,00
INGRESOS TOTALES		529.280	686.620	693.462	101,00	100,00

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada Educación

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación.

Subtítulo 05. Transferencias Corrientes: Los ingresos por Transferencias Corrientes, al cuarto trimestre de 2013, ascendieron a M\$687.563, con un rendimiento de 111,89% respecto del presupuesto vigente; esto, debido a que el último ingreso se recibió el día 31 de diciembre de 2013, posterior a la última modificación presupuestaria presentada (27 diciembre 2013). Este subtítulo representa el 99,15% de la composición del Presupuesto de los Ingresos. Cabe (cuadro No. 2)





Cuadro No. 2. Comportamiento de los Ingresos por Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas (Cifras en M\$)

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES (CIFRAS EN M\$)						
Item	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Percibido	%Rend.	%Part.
05.03.003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	321.505	390.584	493.263	162,29	71,74
05.03.004	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	0	20.323	12.546	61,73	1,82
05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10.800	10.800	14.219	131,66	2,07
05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. INC. A SU GESTION	192.775	192.775	167.535	86,91	24,37
TOTAL INGRESOS POR TRANSF. CTES.		525.080	614.482	687.563	111,89	99,15

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada Educación

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación.

Subtítulo 08. Otros Ingresos Corrientes: Al 31 de diciembre de 2013, los ingresos fueron de M\$624.
Cuadro No. 3.

Cuadro No. 3. Comportamiento de los ingresos por Otros Ingresos Corrientes (cifras en M\$)

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS POR OTROS INGRESOS CORRIENTES (CIFRAS EN M\$)						
Item	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Percibido	%Rend.	%Part.
08.01	RECUP. Y REEMBOLSOS POR LIC.	0	10.124	5.881		100,00
TOTAL OTROS INGRESOS CORRIENTES		0	10.124	5.881	6,16	0,24

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada Educación

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación. En este caso particular, existe una diferencia de \$9, que se produce, según explicación del habilitado, por la aproximación de decimales que hace en el sistema contable.





Situación de los gastos al 31 de diciembre de 2013

Acreedores Presupuestarios (Gastos): Las obligaciones presupuestarias al 31 de diciembre de 2013 ascendieron a M\$601.048 con un porcentaje de ejecución del 87,54% respecto del presupuesto vigente.

Cuadro No.4. Comportamiento por Subtítulo de Gastos

COMPORTAMIENTO, POR SUBTITULO, DE GASTOS (CIFRAS EN M\$)						
Subtit.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Obligaciones	% Ejec.	%Part.
21	GASTOS EN PERSONAL	463.651	459.962	450.668	97,98	74,98
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	65.629	147.778	99.317	67,21	16,52
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	41.352	17.281	41,79	2,87
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	1.727	1.500	86,86	0,25
29	ADQUISIC. ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	31.101	27.607	88,77	4,59
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0	4.700	4.675	99,47	0,78
GASTOS TOTALES		529.280	686.620	601.048	87,54	100,00

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada Educación

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación.

Subtítulo 21. Gastos en Personal: Las obligaciones por gastos en personal, al cuarto trimestre de 2013 ascendieron a M\$450.669 con un porcentaje de ejecución de 97,98% respecto del Presupuesto Vigente. Este gasto representó el 74,98% del total de gastos del período. Los ítem que mayor influencia (% de participación en el gasto) tienen, son **21.03 Otras Remuneraciones**, con M\$206.834; participación de 45,89% y **21.01 Personal de Planta**, con un monto obligado de M\$177.627, una participación del 39,41%. Cuadro No. 17. Cabe observar que la cuenta **21.03**, tiene un presupuesto asignado y gasto mayor que la cuenta **21.01 Personal de Planta** y al cuarto trimestre terminó con un déficit de M\$456.

Cuadro No. 5. Comportamiento del Gasto en Personal (cifras en M\$)

COMPORTAMIENTO DEL GASTO EN PERSONAL (CIFRAS EN M\$)						
Item	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Obligación	% Ejec.	%Part.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	196.932	184.872	177.627	96,08	39,41
21.02	PERSONAL A CONTRATA	65.811	68.711	66.208	96,36	14,69
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	200.907	206.378	206.834	100,22	45,89
TOTAL GASTOS EN PERSONAL		463.650	459.961	450.669	97,98	74,98

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada Educación

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación.





Subtítulo 22. Bienes y Servicios de Consumo: Las obligaciones correspondientes a este subtítulo, al 31 de diciembre de 2013, ascendieron a la suma de M\$99.319, lo que equivale a un 67,21% de ejecución respecto del Presupuesto Vigente y una participación en el total de gastos, de 16,52%. El porcentaje de ejecución de este subtítulo es inferior al promedio esperado para la fecha (100%), tal como ocurrió en el tercer trimestre, porque los presupuestos vigentes están sobrevalorados. A continuación, se muestra el detalle de este subtítulo en el Cuadro No. 6.

Cuadro No. 6. Comportamiento del Gasto en Bs. y Serv. de Consumo (cifras en M\$)

COMPORTAMIENTO DEL GASTO EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (CIFRAS EN M\$)						
Item	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Obligación	% Ejec.	%Part.
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	8.200	8.215	6.685	81,38	6,73
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4.200	10.750	6.006	55,87	6,05
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	17.994	44.273	17.125	38,68	17,24
22.05	SERVICIOS BASICOS	13.200	16.265	11.384	69,99	11,46
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4.500	16.213	10.482	64,65	10,55
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	100	100	0	0,00	0,00
22.08	SERVICIOS GENERALES	100	100	0	0,00	0,00
22.09	ARRIENDOS	100	8.000	6.004	75,05	6,05
22.10	SERV. FINANCIEROS Y DE SEGUROS	100	160	158	98,75	0,16
22.11	SERV. TECNICOS Y PROFESIONALES	13.935	37.552	38.953	103,73	39,22
22.12	OTROS GASTOS EN BS Y SERV. CONSUMO	3.200	6.150	2.522	41,01	2,54
TOTAL GASTOS EN BS Y SERVICIOS DE CONSUMO		65.629	147.778	99.319	67,21	16,52

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada Educación

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación.

Subtítulo 23. Prestaciones de Seguridad Social: Las obligaciones correspondientes a este subtítulo, al 31 de diciembre de 2013, ascendieron a la suma de M\$17.281, lo que equivale al 41,79% de ejecución respecto del Presupuesto Vigente. A continuación, se muestra el detalle de este subtítulo en el Cuadro No.7.





Cuadro No. 7. Comportamiento del Gasto en Prestaciones de Seguridad Social (cifras en M\$)

COMPORTAMIENTO DEL GASTO EN PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (CIFRAS EN M\$)						
Item	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Obligación	% Ejec.	%Part.
23.01	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	41.352	17.281	41,79	100,00
TOTAL GASTOS EN PERSONAL		0	41.352	17.281	41,79	2,87

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada Educación

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación.

Subtítulo 29. Adquisición de Activos no financieros: Las obligaciones correspondientes a este subtítulo, al 31 de diciembre de 2013, ascendieron a la suma de M\$27.607, lo que equivale al 88,77% de ejecución respecto del Presupuesto Vigente. A continuación, se muestra el detalle de este subtítulo en el Cuadro No.8.

Cuadro No. 8. Comportamiento del Gasto en Prestaciones de Seguridad Social (cifras en M\$)

COMPORTAMIENTO DEL GASTO ADQUISIC. ACTIVOS NO FINANCIEROS (CIFRAS EN M\$)						
Item	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Obligación	% Ejec.	%Part.
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	0	8.966	8.966	100,00	32,48
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	5.500	3.856	70,11	13,97
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	0	16.635	14.785	88,89	53,56
TOTAL GASTOS EN ADQUISIC. ACTIVOS NO FINANCIEROS		0	31.101	27.607	88,77	4.59

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada Educación

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación.





Equilibrio Presupuestario Sector Educación

El sector Educación presentó, al 31 de diciembre de 2013, un equilibrio Presupuestario Positivo de M\$**92.413**. Este resultado se muestra en el Cuadro No. 9.

Cuadro No. 9. Determinación Equilibrio Presupuestario Sector Educación (cifras en M\$)

Imput.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Perc/Obl
--	INGRESOS TOTALES PPTO. EDUCACIÓN	529.280	686.620	693.462
--	GASTOS TOTALES PPTO. EDUCACIÓN	529.280	686.620	601.049
EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO				92.413

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada Educación

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación.





II PARTE
CAUSAS
JUDICIALES
OBSERVACIONES
CONTRALORIA





I. Municipalidad de La Estrella

Cuenta Pública de la Gestión 2013

CAUSAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA ESTRELLA ENTRE 2013 Y 2014

Rol N°	Tribunal	Individualización	Materia	Fecha de inicio del juicio (dd/mm/aa)	Tipo de juicio			Estado del Juicio
					Civil	Laboral	Penal	
301-2014	Ilustrísima Corte de Apelaciones de Rgua	Municipalidad de Las Cabras y otros con Comisión Medio Ambiental	Recurso Protección		X			Pendiente, Alegatos en Corte
O-5-2014	Juzgado de Letras de Litueche	Rebolledo con Ilustre Municipalidad de La Estrella	Monitorio Despido Injustificado	24/03/2014		X		Pendiente, Audiencia Preparatoria a 5 mayo 2014





AUDITORÍAS AÑO 2013.

1. Auditoría de transacciones: En cumplimiento del Programa Anual de Fiscalización, se efectuó una auditoría de ingresos y gastos en la Municipalidad de La Estrella, por el período comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2012.

Informe final N°06:

a) No se han ejecutado programas de fiscalización referidos a los distintos procesos, tanto de gestión municipal como en los servicios traspasados de educación y salud, según lo establece el artículo 29 de la ley N°18.695. No se ha actualizado el Manual de procedimientos de Adquisiciones. La Municipalidad no ha elaborado un plan de compras y contrataciones tanto para la gestión municipal como para los Departamentos de Educación y Salud, ni ha definido una metodología para evaluar anualmente los resultados de los contratos celebrados, así como el rendimiento de los bienes y servicios que adquiere. No se han habilitado registros contables para controlar las cauciones o garantías, constituidas por contratistas a favor del Municipio. El inventario de la gestión municipal se encuentra desactualizado. En general, el municipio no dispone de un manual de descripción de cargos formal; también carece de manuales operativos que establezcan las principales rutinas administrativas a seguir en los procesos internos. E detectó que no se lleva un control de atrasos de los funcionarios.

b) Se mantienen observaciones respecto del incumplimiento de requisitos para el otorgamiento de permisos de circulación, documentos de respaldo en fotocopia, morosidad por segundas cuotas, ingreso por pagos por segundas cuotas, tasación de vehículos, ventas de permisos de circulación fuera de la comuna y multas de tránsito.

c) La Municipalidad no ha recuperado la totalidad de las licencias tramitadas en el año 2012. No se validan los cálculos de ingresos pro Licencias Médicas, recibiendo en muchas ocasiones un monto inferior al determinado. No se realiza el cobro de los intereses que, en rigor, corresponden por los reintegros fuera de plazo.

d) Se detectó pago de horas extras a funcionarios por efectuar labores de tramitación de permisos de circulación fuera de la comuna. Se constataron errores de imputación contable en el registro de operaciones relacionadas con la contratación de servicios por presentaciones artísticas y mantenimiento de vehículos municipales.

e) Se mantiene observación respecto de la contratación de prestación de servicios con personas naturales para mantención de áreas verdes. Contratos para cumplir funciones propias, habituales y permanentes del municipio, con cargo a programas comunitarios. Respecto del concejo municipal, la Municipalidad omitió el trámite de Registro de las personas contratadas bajo la modalidad de honorarios a suma alzada. La Municipalidad registró erróneamente los gastos por concepto de asistencia a seminarios, cursos u otros eventos análogos.

f) Se mantiene observación respecto de la inexistencia del registro de la asistencia por parte del Juez de Policía Local.

g) El Área de Educación no ha recuperado la totalidad de las licencias médicas tramitadas en el año 2012. Se mantiene observación respecto de recursos provenientes de ley SEP destinados a gastos de operación y remanentes no utilizados. Se detectan gastos sin documentación soportante y errores de imputación contable. El Departamento de Educación contrató a cuatro personas,





destinadas a ejecutar funciones administrativas en el gimnasio y biblioteca pública de la comuna, labores ajenas al servicio traspasado de educación.

h) El Área de Salud no ha recuperado la totalidad de las licencias médicas tramitadas en el año 2012. Las gestiones de cobro ante las diversas instituciones de Salud Previsional son insuficientes, tampoco se exige el pago de los recargos por remisiones fuera de plazo. No se realiza el devengamiento por la futura percepción del mencionado subsidio.

i) Se mantiene observación respecto de auditoría clínica de las altas, por no haber incluido la validación en terreno.

j) Se mantiene observación respecto de los discos distintivos de los vehículos municipales áreas gestión y educación, que se encuentran deteriorados e ilegibles. Disco distintivo de vehículo de salud, no se ajusta a lo establecido en la normativa.

k) Las bitácoras de los vehículos municipales no consignan datos como consumo de combustible, reparaciones, mantenciones ni la visación periódica del jefe respectivo. Vehículo designado a la autoridad comunal no dispone de bitácora.

l) Las conciliaciones bancarias tanto del área de gestión como educación, no se encuentran actualizadas.

Cabe señalar que la Municipalidad, en el plazo legalmente establecido, informó de las acciones adoptadas para corregir y regularizar las observaciones que se mantuvieron vigentes.

